

00465

2

14

EMPRESAS ESTATALES Y CAPITAL PRIVADO EN MEXICO. 1971-1976

T e s i s

Que para optar por el grado de
Maestro en Estudios Latinoame-
ricanos presenta la LIC. MATIL-
DE LUNA LEDESMA.

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO.

Agosto de 1980.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION.....	3
PRIMERA PARTE.	
LOS PRESUPUESTOS TEORICOS.....	7
SEGUNDA PARTE.	
LA PARTICIPACION DEL ESTADO MEXICANO EN LA ECONOMIA. 1971-1976.....	14
II.1. El crecimiento de las empresas estatales.....	18
II.2. Energéticos.....	24
II.3. La siderurgia, la petroquímica y la química.....	28
II.4. La minería.....	43
II.5. La Compañía Nacional de Subsistencias Populares: CONASUPO.....	48
II.6. La industria azucarera.....	51
II.7. PROPEMEX, Productos Pesqueros Mexicanos.....	53
II.8. TABAMEX, Tabacos Mexicanos.....	55
II.9. Fabricación de equipo de transporte, elaboración de papel y otras ramas de la producción manufacturera.....	57
II.10. Los medios de comunicación, los servicios telefónicos y otras actividades.....	66
II.11. El Estado y el capital privado como formas distintas en el mismo proceso.....	70
TERCERA PARTE.	
ENTIDADES PUBLICAS, CAPITAL Y TRABAJO.....	81
III.1. La estatización y los conflictos laborales.....	83
III.2. Entidades públicas y proceso de trabajo.....	86
CUARTA PARTE.	
¿EMPRESAS PUBLICAS vs. EMPRESAS PRIVADAS?.....	90
CONCLUSIONES.....	98
NOTAS.....	100

INTRODUCCION.

En México, a finales de la década de los sesenta y en los primeros años de los setenta, los problemas de la acumulación se agudizaron afectando de maneras distintas a las diferentes clases sociales. Como medida de emergencia, se configuró en estos años la llamada "política del desarrollo compartido" que incluía en sus lineamientos revitalizar la imagen del Estado como rector de la economía. Como parte de esta política los organismos y empresas públicas experimentan un gran crecimiento: ampliando y diversificando su producción en las áreas que ya participaban e interviniendo en otras actividades.

Para 1976 se manifestaban ya signos claros de la agudización de los conflictos de la sociedad que culminaron con la devaluación del peso, la fuga de capitales y la llamada "crisis de credibilidad"; en estos años, las tensiones a las que se sujetan estas empresas y organismos emergieron con especial nitidez, generando las más variadas críticas entre diversos grupos sociales: un amplio frente empresarial, por una parte, culpaba al "intervencionismo estatal" de los desajustes económicos, reclamando el desarrollo de la actividad económica para la empresa privada; mientras grupos académicos y grandes organizaciones populares, enfatizando una necesaria reorientación en esta acción -en base a los errores u omisiones de las políticas emprendidas-, se pronunciaban por un mayor intervencionismo. Esta tensión se suscitó también, en el período del auge intervencionista, entre una burocracia que debatía sobre las medidas "más adecuadas y eficientes" que deberían re

gir la acción estatal y otra de origen académico, que se pronunciaba por un mayor intervencionismo.

En los presupuestos de este debate persistió un punto en común: la idea de un Estado externo al capital, y a las relaciones sociales capitalistas.

El objetivo de este trabajo es analizar, en el marco del período 1971-1976, la participación del Estado en la economía en relación al capital privado y al proceso capitalista en su conjunto, desde la perspectiva de los organismos descentralizados y las empresas estatales ubicados en el renglón que se denomina "fomento industrial".

El planteamiento central es que la participación del Estado en la economía se va conformando al interior del proceso de acumulación sujetándose a sus problemas y desequilibrios y reproduciéndolos.

Para desarrollar este planteamiento, el trabajo se ha organizado en cuatro partes. A continuación se enuncia el contenido de cada una de ellas:

En la primera parte se establecen los presupuestos teóricos de la investigación. La exposición se concentra en el problema de la relación entre el Estado, el capital privado y el proceso capitalista - distinguiéndose dos enfoques distintos para abordar el problema: el que trata al Estado y al capital como una relación de exterioridad y aquél que distingue al Estado y al capital como formas internas del proceso capitalista. Desde esta última perspectiva, siguiendo el análisis de los autores que la comparten, se establecen dos consideraciones: la primera es que el Estado y el capital constituyen formas de un mismo proceso, la segunda es que el Estado depende de la reproduc-

ción de este proceso.

La segunda parte contiene básicamente tres secciones. En la primera se destacan las características del conjunto del sector paraestatal en el período 1971-1976; la segunda, es una descripción del desarrollo de los organismos y empresas en las diferentes actividades de la economía con especial énfasis en el sector industrial; tomando como base los diferentes tipos y ramas de las actividades industriales, se consideran los siguientes aspectos: el peso del Estado, los cambios más significativos en la participación del Estado, las características de las actividades, principalmente en relación a la importancia que tiene el gran capital privado en ellas, y cuando es el caso, se mencionan las coparticipaciones de capital. Con el propósito de complementar la información sobre la participación del Estado en la economía, durante este período, se mencionan también otro tipo de actividades. La tercera sección contenida en el último apartado, ordena esta descripción en torno al planteamiento central del trabajo. Se consideran las formas de articulación de la intervención pública en el proceso capitalista, observando tanto las relaciones de las entidades públicas con el capital privado, como las condiciones y las consecuencias de la intervención pública en el proceso capitalista.

La tercera parte trata de la relación entidades públicas, capital y trabajo. Se presentan brevemente algunas consideraciones e ilustraciones de esta relación desde dos perspectivas: la estatización con participación directa de los trabajadores y el proceso de trabajo al interior de las entidades públicas.

El problema de la intervención pública desde la relación entidades públicas, capital y trabajo, permite confirmar el planteamiento central de la investigación con la distinción de que el intervencionismo público se plantea explícitamente como forma de las relaciones sociales de explotación, cuya existencia depende de la reproducción de estas relaciones.

La cuarta y última parte, tomando como base las consideraciones de las partes anteriores, tiene por objeto subrayar la incapacidad analítica de los estudios de la intervención pública que remiten a concepciones instrumentalistas o subjetivistas del Estado. Se cuestionan algunos de los trabajos de los críticos de la política económica del período 1971-1976 que ejemplificaron tales concepciones. La discusión pone de manifiesto, la necesidad de plantear el problema de las entidades públicas en términos de las relaciones sociales capitalistas.

PRIMERA PARTE
LOS PRESUPUESTOS TEORICOS.

En este trabajo, el problema teórico inmediato para analizar la participación del Estado en la economía a través de los organismos y empresas públicas, es el de la relación del Estado con el capital privado y el proceso capitalista en su conjunto; en el análisis de esta relación está implícito el problema de la relación entre la economía y la política. Este constituye uno de los problemas fundamentales de la teoría del Estado; ha sido la preocupación básica de unos autores sostener la autonomía de la esfera de la economía y de la política, de otros establecer los mecanismos a través de los cuales se interrelacionan y de un tercer grupo superar esta dualidad en el análisis, explicándola y avocándose a otra solución, lo que en gran parte ha determinado el desarrollo teórico del Estado ⁽¹⁾.

Como punto de partida, en esta exposición se hará una breve referencia a las diferentes perspectivas analíticas para tratar la relación Estado, capital y proceso capitalista, para después precisar las consideraciones propias de la investigación.

El análisis del Estado contemporáneo, se encuentra actualmente situado en un amplio debate en el cual, a pesar de la riqueza de los planteamientos, han emergido una gran variedad de problemas aún no resueltos satisfactoriamente. En este debate se han distinguido diversas concepciones sobre el Estado. Para los propósitos de este trabajo se destacan dos tipos de enfoques: aquellos que han analizado la relación entre el Estado y ⁽²⁾

el capital como una relación de exterioridad, reproduciendo la separación entre la economía y la política, y aquellos que han reconocido la relación Estado y capital como formas internas del proceso capitalista.

Como ejemplos del primer tipo de enfoque son de mencionarse aquellos análisis basados en la consideración del Estado como sujeto o como cosa-instrumento. De acuerdo con Poulantzas⁽³⁾ se trata de un falso dilema, en la medida en que en ambas concepciones el Estado y las clases sociales son consideradas como entidades intrínsecas, confrontadas una con otra.

Como expresión de la caracterización del Estado-sujeto, podría mencionarse la versión oficial del Estado dominada por la idea del Estado árbitro, dotado de una voluntad y racionalidad propia, y en virtud de las cuales la acción emprendida por el mismo está orientada a producir un beneficio (en términos de equilibrio funcional) para el conjunto de la sociedad. Es particular de esta visión, respecto al problema de las empresas estatales, que la separación de los poderes estatal y privado, y su confrontación potencial, se resuelve bajo la noción de "economía mixta", que mucho ayuda a obscurecer el problema del Estado como forma de dominación.

La generación de un lenguaje particular y su adopción generalizada constituye sin duda uno de los recursos más importantes de la dominación, o en términos más precisos, de la acción hegemónica. Los mecanismos del conocimiento se encuentran, en estas circunstancias, coartados y orientados por definiciones que encierran una concepción determinada de la so-

ciudad. Este es el caso de expresiones tales como "empresas públicas", "economía mixta", "intervención estatal", "lo privado y lo público".

Su limitación principal radica en la captación de dos entidades contrapuestas, diferentes: al esfera de lo estatal (o público) y la esfera de lo privado (particular, individual). La primera concierne a la sociedad en su conjunto y atiende al "bien común", de aquí la percepción de lo estatal como ajeno o separado de lo privado, percepción que genera una amplia gama de ilusiones sobre la acción del Estado; la segunda esfera concierne a los intereses particulares y por lo tanto se confronta con la primera. De acuerdo con este binomio, el Estado, como ámbito de lo político, es externo al proceso de valorización del capital, lo privado.

En la perspectiva instrumentalista, por otra parte, se asume también que el Estado es un poder externo al capital (a la relación capital-trabajo). En ella se asienta la separación de la economía y la política con sus determinaciones particulares. Desde este punto de vista, el Estado es un instrumento, hoy dominado por los intereses del gran capital, un instrumento que cumple diversas funciones técnicas y que es, como poder colocado por encima del proceso económico, susceptible de ser abordado por sectores más democráticos o progresistas o aún por la misma clase dominada, capaces de dar un giro a la orientación del Estado mediante su fortalecimiento frente al capital extranjero y/o nacional, bajo estrategias que oponen la nación al imperialismo o el Estado al capital, soslayando su relación íntima derivada de una misma relación

social: la relación capitalista.

En ambas concepciones, no es posible visualizar al Estado en su complejidad y carácter contradictorio en la producción y reproducción de las relaciones sociales capitalistas, tampoco situar sus límites dentro de un proceso histórico concreto de dominación de clase; se trata de un Estado cuya naturaleza se encuentra definida por las circunstancias.

El segundo tipo de enfoque, en el cual se reconoce al Estado y al capital como formas internas del proceso capitalista, responde a la preocupación de algunos autores que han encontrado en el supuesto de la separación o separación "relativa" entre la economía y la política, la debilidad de los presupuestos que han intentado explicar el Estado, en la medida en que sus esquemas analíticos perpetúan la separación fetichista entre economía y política. Desde este punto de vista, el Estado es analizado como elemento de la relación social de producción capitalista, el punto de partida es la lucha de clases cuyo proceso ocurre en una forma particular e histórica de la relación de explotación, esto es, en el proceso de producción de plusvalía y en donde las relaciones sociales, de dominación de clase, asumen formas diferentes a su realidad, formas fetichizadas ⁽⁴⁾

La relación entidades públicas, capital privado y proceso capitalista, que constituye el interés de este trabajo, conforma un reducido espacio del problema del Estado planteado en los términos arriba señalados. Sin embargo, se ha considerado que a pesar de sus limitaciones, el análisis de esta relación puede aportar elementos para la explicación del

"Estado intervencionista". Adoptando y reformulando algunos problemas expuestos por los autores que se han inscrito en el segundo tipo de enfoque aquí señalado, se formulan las siguientes consideraciones:

Estado y capital como formas de un mismo proceso. Si se parte de que el movimiento del capital supone la competencia entre los diversos capitales individuales, aún en fases en las que las tendencias hacia la monopolización presentan características acentuadas, y que entonces la actividad del Estado se orienta a garantizar las condiciones mínimas de la reproducción del capital como un todo, el Estado y el capital en estas circunstancias, representan formas distintas, pero formas distintas de un mismo proceso, del proceso capitalista. Se reconoce así a un Estado atravesado por las condiciones del proceso de acumulación, por sus conflictos y tensiones, y no a un Estado que puede conformarse al margen de este proceso, esto es a un Estado ahistórico. Planteado el problema en estos términos, el Estado y el capital no constituyen realidades confrontadas, separadas, como se reconstruyen en la lógica de la dominación. Este planteamiento nos lleva a una segunda proposición.

La participación del Estado en la economía reproduce en su misma práctica, los conflictos de la acumulación. Si la acción del Estado se orienta a asegurar las condiciones mínimas de la reproducción del capital como un todo y por lo tanto es una forma distinta del capital pero sujeta a su vez a los conflictos del proceso de acumulación, a sus tensiones y conflictos, entonces la intervención pública en la economía,

como medio para asegurar las condiciones de la reproducción del capital tiene límites, es decir, se encuentra condicionada a la reproducción de este proceso. Esto significa que la misma práctica estatal reproduce, si bien de una manera específica, los conflictos de la acumulación. La intervención pública se va configurando así como una práctica compleja y diferenciada, esto es, se constituye generando relaciones diversas y fragmentadas con las clases.

Esta proposición tiene dos implicaciones importantes (que han sido destacadas por Hirsch): la primera es que el Estado no es la institucionalización de los intereses colectivos del capital⁽⁵⁾, ni de la sociedad en su conjunto. La segunda es que el Estado intervencionista, como forma distinta del capital y como forma particular de la reproducción del proceso de acumulación, tiene como única capacidad la de mover temporalmente los conflictos del capital, pero el movimiento del capital permanece determinado históricamente.

Altwater y otros autores han concentrado la explicación del Estado en los conflictos entre los capitales individuales, desarrollando el análisis del Estado como capitalista colectivo a partir de las funciones del Estado en el aprovisionamiento de las condiciones generales de producción; si bien como lo desarrolla Hirsch, la relación antagónica es entre capital y trabajo, en la acumulación de capital como lucha de clases, lo que expresa a un Estado divorciado de los intereses individuales y colectivos reales⁽⁶⁾, la dirección del discurso de Altwater cuando encuentra en el Estado intervencionista a un Estado sujeto a los conflictos entre los ca-

pitales individuales, la naturaleza y los límites de este Estado se comienzan a perfilar⁽⁷⁾ y la tensión de la relación entre el Estado y el capital privado encuentra sus bases no en un mero juego competitivo de grupos sino en los conflictos entre los intereses parciales de capitalistas y la demanda de la reproducción del capital como un todo.

SEGUNDA PARTE
LA PARTICIPACION DEL ESTADO MEXICANO EN LA ECONOMIA.
1971-1976

En México, las empresas públicas tienen una larga historia a diferencia de algunas de sus homólogas creadas apenas recientemente en otros países latinoamericanos. Sus inicios se remiten a los primeros años del presente siglo en áreas como las de ferrocarriles, obras de irrigación y construcción de carreteras; sin embargo, la participación activa del Estado en la economía mexicana se inicia en los años treinta, período en el cual pasan a ser atribuciones del Estado algunas actividades estratégicas de la economía nacional, produciéndose un enfrentamiento entre el gobierno con un gran apoyo popular y grupos capitalistas nacionales y extranjeros, a raíz de la expropiación de compañías extranjeras. Se establecen así Petróleos Mexicanos y Ferrocarriles Nacionales, también se crea la Comisión Federal de Electricidad y el Banco de México empieza a operar como Banco Central. Para fines de los años treinta, el Estado participa directamente en el petróleo, los ferrocarriles, la electricidad, la banca y la agricultura. La consolidación y ampliación hacia otras actividades estratégicas continuó posteriormente con las disposiciones estatales sobre la petroquímica en 1959 y la nacionalización de la industria eléctrica en 1960. (1)

Hacia 1960 y durante esa década, la actividad estatal se caracteriza, en términos amplios, por un resago tanto del fomento directo, (2) como de las inversiones en infraestructura y gastos sociales. (3)

El resago de la inversión pública principalmente a partir de la mitad de los sesenta en algunos sectores estratégicos, se muestra con claridad en el siguiente cuadro. (4)

Crecimiento de la inversión pública
(tasas medias)

	Total	Agrícola	Electricidad,- petróleo y gas	Siderurgia
1961-66	11.0	10.8	9.5	23.0
1966-71	3.3	9.9	0.7	11.4
1971-76	11.5	15.4	4.8	39.0

Por el contrario, el período 1971-1976 se caracteriza, comparativamente con el anterior, por un incremento considerable de la tasa de crecimiento de la inversión pública; este incremento se inicia a partir de 1972. La inversión privada, por otra parte, experimenta una contracción. Se observa así, que la inversión privada declina su tasa anual de crecimiento de 9 % en el período 1966-1971 a 5 % en 1971-1976, en tanto que la inversión pública se incrementa de 3.3 % a 11.5 % en los mismos períodos; variando la inversión extranjera de 9.4 % a 8.9 %. (5)

En términos generales, la participación del sector público en la economía pasó de 11.6 % del producto interno bruto en 1970 al 17.2 % en 1975 (6).

En los albores de los setentas se dejaron sentir en México los efectos de la crisis capitalista que agudizaron los problemas derivados del proceso de desarrollo (denominado del "desarrollo estabilizador") conformado entre los años de la devaluación

de 1954 y los inicios de los sesenta e impulsado plenamente en esa década. (7)

Aun sin considerar la multiplicidad de problemas tan graves como el desempleo, la desigualdad del ingreso, las carencias educativas el endeudamiento externo, etc., se detecta una caída de la tasa de crecimiento del producto interno bruto del 6.2 % anual promedio entre 1950 y 1970 (8) al 4.7 % en el período 1970-1976 (9), situándose en este último año en 2.1 % (10) y registrándose un descenso en el producto interno bruto por habitante de 3.5 % en la década de los sesentas a 1.9 % entre 1970 y 1975 (11).

En estas circunstancias, la política económica, como forma de las relaciones sociales capitalistas con sus propias expresiones económicas, políticas y sociales, entró también en crisis. Se configuró durante los primeros años de los setentas, lo que se denominaría oficialmente la "estrategia del desarrollo compartido" cuyos principios retóricos básicos giraban en torno a la negación del crecimiento como principal objetivo para el desarrollo económico del país, poniendo énfasis en la resolución de problemas como el desempleo, la distribución del ingreso, la calidad de la vida y la dependencia externa. Uno de los ejes de esta política fue el fortalecimiento del sector público para convertirlo en agente impulsor del desarrollo económico del país.

Uno de los aspectos más importantes del dinamismo del sec--

tor público en el período fue el crecimiento del subsector para-estatal que incrementó su participación en el producto interno bruto de 8.3 % en 1970 a 11.2 % en 1975, ⁽¹²⁾ año en que representaba ya un elemento básico dentro de los diversos factores de actividad económica contribuyendo con el 12.5 % de los ingresos tributarios, el 32.6 % de la exportación de mercancías, el 38 % de las importaciones y con más de la mitad de la inversión pública, la cual representó más del 50 % de la inversión total del país. ⁽¹³⁾

En este apartado se observará el desarrollo de los organismos y empresas de participación estatal en el período 1971-1976, con especial énfasis en el sector industrial. El propósito central es ilustrar la participación del Estado en la economía en relación al capital privado y al proceso capitalista en su conjunto.

La selección de este período no es arbitraria, ya que en estos años en el proceso mexicano se manifestaron signos de inestabilidad como efecto combinado de la crisis capitalista y los problemas propios del país. En estas circunstancias, los conflictos y las tensiones a las que se sujeta la actividad estatal afloraron más nítidamente.

II. 1 El crecimiento de las empresas estatales, 1971-1976.

En el gran incremento que experimentó la inversión pública jugó un papel de primer orden el endeudamiento tanto interno como externo (14). La tendencia decreciente de la generación de ahorro del sector público se acercó a cero después de 1975 afectando drásticamente sus posibilidades de autofinanciamiento (15). De 1965 a 1976, el monto nominal de la deuda pública externa, que representaba el 17 % del financiamiento del déficit público (16), se multiplica por cinco, con tendencias a predominar las fuentes privadas de la banca y financieras norteamericanas (17). Para 1975, el déficit del sector público representó el 70 % del total de los ingresos del mismo (18), siendo dos de los factores básicos de esta situación la política de precios de bienes y servicios de algunas empresas públicas y la política tributaria, que aún ante los tímidos intentos para reformularlas desataron fuertes críticas de grupos y organizaciones empresariales, lo que impidió tocar su proceso de acumulación creciente (19). Las empresas y organismos públicos tuvieron un peso importante en el déficit del gobierno federal: entre 1971 y 1976, los apoyos de la federación a éstos representaron más del 60 % de este déficit (20).

Se observa así, un incremento substancial de los subsidios del gobierno federal a las empresas y organismos paraestatales que de cerca de 5,000 millones de pesos en 1971 (cifra que se

había mantenido constante entre 1969 y 1971), para 1974 crece a 17,000 millones de pesos (21).

El crecimiento sin precedentes del sector paraestatal, a la luz de la "nueva" estrategia de política económica propuesta, se orientó principalmente hacia la ampliación de la infraestructura y el abastecimiento de productos básicos, atendiendo también a las necesidades sociales. Esto significó la consideración de las siguientes prioridades: energéticos, siderurgia, petroquímica, fertilizantes y agricultura (el crecimiento de la inversión pública en algunas de estas actividades puede observarse en el cuadro de la página 15).

La participación de las empresas públicas se orientó principalmente al fomento industrial: de la inversión en este sector el 65 % se destinó a los energéticos (generación de electricidad y extracción y refinación de petróleo y gas), el 18 % a la siderurgia y el resto a la minería y otras industrias (22). Sin embargo, los energéticos disminuyeron su participación relativa, aumentando la de otras actividades, especialmente la siderurgia y los fertilizantes (23). Por otra parte, la inversión pública en la petroquímica (entre 1971 y 1976) representó el 70 % de lo que se había invertido desde que se inició esta industria en México; en tanto que la inversión en la minería representó un monto similar al total que se había hecho en los últimos 70 años (24).

Al fomento agropecuario (25) se destinó una parte de la

inversión pública que experimentó sucesivos aumentos a partir de 1971, llegando a 19 % del total de la inversión en 1975, proporción que no había sido rebasada desde 1951 (26). A la par de este incremento en la inversión se dictaron una gran variedad de legislaciones, se duplicó el crédito aunque persistió su concentración (27), se crearon un gran número de organismos descentralizados, empresas de participación estatal, comisiones y fideicomisos, se pretendió actuar sobre el pesado aparato de comercialización, en la industrialización de productos agrícolas y en la ampliación de la infraestructura en el campo.

Además, el Estado adquiere participación mayoritaria en los servicios telefónicos, interviene en nuevas áreas de la producción de alimentos, en el manejo de la producción del tabaco, intentan controlar la comercialización de productos diversos e incrementa significativamente su participación en los medios de comunicación.

La actividad del Estado en el proceso de acumulación es instrumentada a través de diversos mecanismos. Como ya se mencionaba en la introducción, en este trabajo se ha considerado básicamente como universo de estudio una selección de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y minoritaria (28). Para 1975, de las 806 entidades registradas en la Secretaría del Patrimonio Nacional el 14 % son organismos descentralizados, el 40 % son empresas de participación estatal mayoritaria, el 5 % son empresas de participación

estatal minoritaria (29) y 40 % son fideicomisos (30).

Los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal mayoritaria y minoritaria registrados en la Secretaría del Patrimonio Nacional, responden a diferentes consideraciones jurídicas especificadas en la Ley para el Control, por parte del Gobierno Federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de participación Estatal, del 31 de diciembre de 1970. Los organismos descentralizados son creados por la Ley del Congreso de la Unión o Decreto del Ejecutivo Federal, con patrimonio propio. Su objetivos son la prestación de un servicio público o social, la explotación de bienes o recursos propiedad de la Nación, la investigación científica y tecnológica, o la obtención y aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social; las empresas de participación estatal son aquellas en las que el Gobierno Federal, instituciones nacionales de crédito, organismos descentralizados u otras empresas de participación estatal poseen acciones que representen el 50 % o más del capital; también se considera en esta categoría a aquellas empresas en las que al Gobierno Federal le corresponde la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo Administrativo u órgano equivalente, o designar al Presidente, Director o Gerente, o cuando se reserva facultades para votar acuerdos de la Asamblea General de Accionistas u órgano equivalente. Mediante esta ley de control, tanto los organismos como estas empresas quedan sujetas al control y vigilancia del Ejecutivo Federal mediante las Secretarías del Patrimonio Nacional,

de la Presidencia y de Hacienda y Crédito Público, lo que supone que las directrices, las decisiones y cualquier actividad que estas entidades desarrollan están determinadas por el Estado. Las empresas de participación estatal minoritaria, son aquellas en las que algunas entidades estatales poseen acciones que representan menos del 50 % y hasta el 25 % del capital; el control estatal sobre estas empresas se reduce a su registro en la Secretaría del Patrimonio Nacional y al nombramiento, por esta Secretaría, de un comisario.

En combinación con esta diferenciación de funciones y características jurídicas de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal, las actividades específicas a las que se dirigen o estas mismas entidades desarrollan -en cuanto a su calidad de estratégicas, su dinamismo, grado de participación del capital privado, tipo de tecnología que requieren, etc.- determinará también las peculiaridades de sus relaciones con el capital privado y su posición en el conjunto del proceso capitalista.

El periodo 1971-1976, se caracterizó tanto por la creación y ampliación de numerosos organismos de coordinación y de apoyo al proceso de acumulación, como por el incremento y la diversificación de la participación directa del Estado en la economía.

Se observa que los mayores recursos del sector paraestatal se localizan en el desarrollo industrial, tanto en actividades de fomento, en las que se incluyen los servicios relacionados

que presta el Estado (subsidiados), como en la participación directa del Estado en la producción industrial. De las 78 empresas estatales más grandes, las que se ubican en energía -- (petróleo y electricidad), transportes, comunicaciones y servicios financieros, absorben conjuntamente cerca del 80 % del capital total, correspondiendo el 12 % a la industria de transformación, principalmente en los campos de siderurgia, fertilizantes, equipo de transporte y producción de azúcar ⁽³¹⁾.

La participación del Estado en el sector de la industria manufacturera había sido muy limitada: se estima que en 1960 este tipo de empresas aportaron apenas cerca del 4 % de la producción manufacturera, correspondiendo a este sector la cuarta parte del total de las empresas públicas dedicadas a la producción de bienes y servicios ⁽³²⁾; todavía en 1970, sólo el 5 % de la producción industrial provenía de empresas estatales ⁽³³⁾. Para 1972, año en que se inicia el crecimiento acelerado del sector paraestatal, éste participaba ya con el 11 % del producto interno bruto de la industria manufacturera ⁽³⁴⁾, área en la que la inversión pública se cuadruplicó en el período 1971-1976 ⁽³⁵⁾.

El impulso de la actividad pública en la economía durante 1971-1975 empieza a alterarse en 1976, año en el que finaliza la administración iniciada en diciembre de 1970, se dispone la devaluación del peso y se contraen compromisos con el Fondo Monetario Internacional. En 1976, en la inversión pública se registra una tasa de crecimiento de - 7 % (-5.1% en 1977), en tanto que

en 1975, la tasa de crecimiento había sido de 24.1%; la inversión privada también acentúa su declinación de -2.8% en 1975 a -12.8% en 1977 ⁽³⁶⁾. La inestabilidad por la que atraviesa el proceso capitalista mexicano se acentúa en estos años, en los que también empiezan a perfilarse las características de la reorganización de las formas de las relaciones sociales, se destaca en esta reorganización, la emergencia de refortalecidos grupos privados.

Para observar la acción pública en la economía, se considerarán como punto de partida aquellas actividades a las que el gobierno dedicó los mayores recursos. Se tomará en cuenta la composición de estas actividades y los cambios más significativos.

II. 2 Energéticos.

De la inversión pública total el mayor porcentaje (37.5%) se destinó al fomento industrial, como venía ocurriendo ya desde 1961 ⁽³⁷⁾. De la inversión en este sector, el 65 % lo absorbieron los energéticos: generación de electricidad, extracción y refinación de petróleo y gas.

II. 2.1. Petróleo.

En base a la ley orgánica de Petróleos Mexicanos (PEMEX) de febrero de 1971, esta empresa está encargada de realizar todas las actividades de orden técnico, industrial y comercial que

constituyen la industria petrolera y petroquímica, así como todas las actividades que directa o indirectamente se relacionan con las mismas industrias.

Entre 1971 y 1975 se duplicó la producción y refinación de petróleo permitiendo que hacia finales del período se recuperara la autosuficiencia en materia petrolera (38).

A finales de la década de los cincuenta se desarrolló la industria petroquímica bajo un régimen de capital mixto y se creó el Comité de la Industria Petroquímica a través del cual el Estado determinaba las actividades que podrían ser explotadas por la iniciativa privada y las que quedarían total o parcialmente a cargo del Estado. En esta forma PEMEX amplió sus funciones y se fue integrando verticalmente, se crearon Tetra etilo de México (1969), Hules Mexicanos (1963) y Derrivados Etílicos (1966) (39), todas estas con una fuerte participación extranjera (40); se crea una compañía de exploración petrolera (41) y numerosas plantas de producción diversa, además del apoyo que representara la formación del Instituto Mexicano del Petróleo (1965). A finales de esta década se abate la producción, y a principios de los setenta se inicia un nuevo impulso.

Sin perder de vista que el manejo del petróleo por el Estado ha sido sin duda significativo en los conflictos al nivel de la política exterior mexicana, en términos de la "seguridad nacional" y principalmente a raíz de la llamada crisis

de energéticos que ha venido experimentando el mundo capitalista, afectando, entre otros, los grandes intereses privados norteamericanos⁽⁴²⁾ el movimiento de esta actividad está sujeto a los conflictos del proceso de acumulación. Los términos a los que se traduce la actividad de PEMEX en el proceso de acumulación en período 1971-1975 son los siguientes:

Los subsidios a empresas privadas por medio de la producción y venta de energéticos y materias primas⁽⁴³⁾; el contratacimiento para diferentes tipos de operaciones: perforación, construcción, renta de tecnología, comercialización, etc.⁽⁴⁴⁾; su incursión directa en los movimientos financieros internacionales⁽⁴⁵⁾ y el proceso de internacionalización del capital⁽⁴⁶⁾, con sus particulares efectos en la desnacionalización de la producción y la ampliación de áreas de valorización⁽⁴⁷⁾. Estas circunstancias reunidas, tendrán efectos necesarios en las condiciones en que las actividades de PEMEX se realiza por los trabajadores para asegurar un flujo permanente de abastecimiento al capital privado; estas actividades se traducen en intensas cargas de trabajo, inseguridad laboral, vejaciones, etc.⁽⁴⁸⁾

II.2.2. Electricidad.

En 1960 se decreta la nacionalización de las empresas privadas para el servicio público y el gobierno adquiere las principales empresas que controlaban esta industria. Sin embargo,

este hecho no llegó a consolidarse plenamente y en 1975 se expide una Ley Reglamentaria para su total nacionalización pero que a la fecha (1980) no ha sido ejecutada (49). Para 1970 el Estado controlaba casi el 100% de la generación de energía eléctrica a través de la Comisión Federal de Electricidad y la Compañía de Luz y fuerza del Centro y sus subsidiarias (esta última empresa fue absorbida por la primera, pero hasta 1980 esta fusión no se había realizado).

En el período 1971-1976 se realizaron grandes inversiones en materia de energía eléctrica (44,000 millones de pesos) y se duplicó la generación de energía eléctrica. De los recursos -- destinados a esta actividad, que representaron el 32 % del total de fomento industrial, el 61% correspondió a créditos tanto internos (35%) como externos (65%). (50)

Se autorizó a la CFE la producción de equipo y componentes y se formó el Instituto de Investigaciones Eléctricas de carácter científico y tecnológico. Al proyecto de producción estatal se opuso el sector privado relacionado con este tipo de actividades y representado por la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas. Cabe señalar que para 1977 las importaciones de equipo eléctrico sumaban más de 8,000 millones de pesos, contra 500 millones de las exportaciones (51).

En un proceso de integración se forman la Perforadora y Minera del Norte (para la explotación de carbón mineral) y la Eléctrica de Monclova (para la venta de energía eléctrica). En 1971,

el Estado adquiere la única compañía eléctrica que se encontraba en manos privadas; la Compañía de Servicios Públicos de Nogales y negocia la adquisición de acciones extranjeras (canadienses) que tiene la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

II. 3. La siderurgia, la petroquímica y la química.

Para finales de la década de los sesenta el proceso de acumulación de capital experimentaba ya un alto grado de concentración, articulándose de una manera particular los diferentes tipos de capital: nacional, extranjero y estatal.

En 1970, en las actividades industriales el 3.1% de los establecimientos censados produjeron el 78.1% del valor de la producción industrial (52).

Si se considera que varios establecimientos pertenecen a una misma compañía y que varias compañías pertenecen a un mismo grupo, la concentración resulta aún mucho mayor. Reduciéndose la concentración a un pequeño número de "grupos económicos" que junto con las empresas extranjeras mantienen una serie de características diferenciales respecto al resto de los empresarios privados.

Para 1970, la participación de las empresas extranjeras es ya significativa: de ellas proviene entre el 35 y 40% de la producción industrial, colocándose principalmente en las siguientes ramas: tabaco, productos de hule, química, productos farmacéuticos, productos de petróleo y derivados, maquinaria y equipo

de transporte (53).

Por otra parte, al analizar las empresas más grandes en el año de 1974, se detectan once grandes grupos de base nacional (es decir, las empresas que los conforman tienen un mínimo de 50% de capital nacional). Estos grupos son: Monterrey (que incluye a sus cuatro subgrupos: Alfa, Cuauhtémoc, Vidriera y Cydsa), Banamex, Fundidora, Bancomer, Pagliai, Cremi, Ica, Cananea, Cervecería Modelo, Trouyet y Vallina, que en conjunto se caracterizan respecto a los otros grupos y empresas independientes por: una alta concentración de capital (detentan el 80% del capital total de los grupos de base nacional), la mayoría forman parte de un grupo financiero o lo controlan, grupos éstos que a su vez captan el 78% del total de los recursos de la banca privada; se asocian a inversionistas extranjeros y al Estado; sus capitales los invierten simultáneamente en la industria de transformación (por orden de importancia se ubican en las siguientes ramas: metálicos básicos, química, minerales no metálicos, bebidas y celulosa y papel), en los servicios financieros y de seguros y en la industria extractiva (54).

Como ya se mencionó, parte importante de la inversión pública se destinó a la siderurgia, petroquímica y fertilizantes. En este apartado se tratan de manera particular estos tipos de actividades.

II. 3.1. Los metálicos básicos. La siderurgia.

La producción de metálicos básicos ha constituido parte de los sectores estratégicos de la economía nacional, y algunos tipos de productos, principalmente en lo que respecta al hierro y acero, han experimentado un gran auge en los últimos 30 años. La producción de los metálicos básicos tiene un elevado índice de concentración, el tercero después del tabaco y los derivados de petróleo y carbón; en promedio, los cuatro mayores establecimientos generan el 70% de la producción (55). En la estructura del capital se observa que en 1970, hay una participación importante de empresas transnacionales (47%) y de empresas privadas nacionales (41%) en la producción (56). Los 11 grupos más grandes de base nacional en relación al capital que concentran dentro de las 500 empresas mayores, tienen ubicado cerca del 40% del capital de sus empresas industriales en la producción de metálicos básicos (57). La participación directa del Estado, aunque de menor magnitud, ha sido de gran importancia en esta actividad, en 1972 el sector paraestatal aportaba el 20% del producto interno bruto de la producción metálica básica, siendo este porcentaje el segundo en importancia dentro de sus actividades en la industria manufacturera (58).

En un plano más específico, son la producción del hierro y el acero, en primer término, y la del cobre en segundo, las actividades más importantes dentro de los metálicos básicos.

Como se mencionó anteriormente, la siderurgia experimentó

un gran impulso en las últimas décadas, incluyendo el crecimiento y fortalecimiento de grupos privados nacionales que conjuntamente con las empresas del Estado, cubrían ya en 1969, el 97% del consumo nacional aparente de lingote de acero (compárese con el 33% que aportaban en 1944) ⁽⁵⁹⁾. La producción de hierro y acero en el primer quinquenio de la década de los setentas se colocó en el segundo lugar respecto al valor de la producción y las ventas de la industria manufacturera (después del ensamble de vehículos de motor), perteneciendo a este subgrupo de actividad cerca de la tercera parte de las 20 empresas de mayor capital ⁽⁶⁰⁾. Y aunque logró consolidarse una importante industria bajo características de tipo nacional, habría que señalar que el 60% de sus inversiones totales está constituido por equipo y tecnología de importación ⁽⁶¹⁾.

La siderurgia, representa un aspecto significativo de la economía nacional por el tipo de su producción, bienes de consumo intermedio, y sus vinculaciones con la industria automotriz y de la construcción.

En la producción siderúrgica intervienen grandes grupos tales como Alfa (del grupo Monterrey), Fundidora (con capital francés y japonés), Pagliani (con importante participación extranjera), Vallina y Trouyet, grupos en los que el Estado participa minoritariamente, en sus empresas acereras, a excepción de Alfa -aunque en 1975, la Nacional Financiera otorgó créditos importantes a su empresa Hylsa ⁽⁶²⁾.

En el período 1971-1975 el Estado incrementó su participación en esta actividad mediante la formación e integración de empresas al sector público, inversiones, ampliaciones y financiamientos diversos a las empresas privadas que atravesaban por graves problemas financieros, siendo el ejemplo más crítico de este caso el de Fundidora Monterrey, que logró sostenerse con el apoyo del Estado, el capital extranjero y grupos financieros privados nacionales.

En estos años, se duplica la capacidad instalada de producción del país, lo que permite la autosuficiencia en acero y deja disponible un pequeño margen para exportar (63).

Dentro de la actividad directa del Estado es de mencionarse el impulso que se le dió a la Compañía Siderúrgica Lázaro Cárdenas - Las Truchas (SICARTSA), este proyecto había sido muy discutido por las empresas privadas que argumentaban que con sus planes de producción podrían cubrir la demanda nacional sin necesidad de la intervención del Estado (64); otro proyecto importante desarrollado en el sexenio, en esta área, fue el del Consorcio Minero Benito Juárez - Peña Colorada. En ambos se dió entrada al capital privado, participando mínimamente en el primero el Grupo Ica (65), con un peso de consideración en la industria de la construcción y uno de los mejor integrados y diversificados; en el segundo, además del gobierno federal y Altos Hornos de México (empresa estatal), los principales grupos acereros: Alfa, Pagliai y Fundidora. Por otra parte, el conjunto AHMSA ex

tendió su proceso de integración con nuevas empresas, formándose paralelamente empresas y comisiones con carácter de coordinadoras y sustentadoras de la actividad privada y la pública.

La participación directa del Estado en la producción siderúrgica ha sido de gran importancia principalmente a través del conjunto de Altos Hornos de México (AHMSA) que en 1975 aportaba el 50 % de la oferta de producción nacional de acero, y el 70 % del capital de la producción. AHMSA se creó en 1942 y ha sido una de las empresas mejor integradas, para 1975, este grupo estatal tenía 34 empresas (entre las que se contaban algunas mineras, elaboradas de diversos productos siderúrgicos y productos metálicos, de máquinas y herramientas, partes para ferrocarril y partes automotrices, de torres de transmisión de energía eléctrica y de equipo de construcción, algunas de ellas con participación extranjera; también empresas de carácter comercial y de servicios varios, tales como de asistencia técnica, administrativos e inmobiliarios).

En los primeros 5 años de la década de los setenta se formaron 17 de sus 34 empresas, asociándose algunas de ellas al capital privado nacional y principalmente extranjero; estas últimas ubicadas en la producción de bienes de capital y comercialización de los productos. Se constituyeron además como organismos de coordinación y apoyo, el Instituto Mexicano de Investigaciones Siderúrgicas y la Comisión Coordinadora de la Industria Siderúrgica.

II. 3.2 La petroquímica.

Aunque ya desde 1951 el Estado había entrado en la producción petroquímica ⁽⁶⁶⁾, en 1959, con la legislación sobre este tipo de producción, se sientan las bases para la participación del Estado, se dispone que una parte de la producción petroquímica (especificada como básica) estará exclusivamente a cargo del Estado, mientras que a la petroquímica secundaria se le permite la entrada del capital privado.

Se establecieron entonces varias empresas petroquímicas de participación estatal mayoritaria y una elevada participación extranjera, que conjunta o independientemente van monopolizando la producción ⁽⁶⁷⁾.

En el período 1971-1976, tanto la inversión como los tipos de productos petroquímicos se multiplican ⁽⁶⁸⁾. Se establecen diversas plantas de producción y se forman varias empresas de participación estatal, principalmente en forma minoritaria, continuándose y acentuándose la trayectoria adoptada en la década de los sesenta y abriéndose significativamente las posibilidades de implantación de grandes capitales nacionales y extranjeros en la petroquímica secundaria (véase la cita 47 en la página 104). Dentro de las empresas integradas al sector paraestatal como empresas de participación minoritaria destacan las siguientes: Tereftalatos Mexicanos, con capital de Celanese Mexicana y Banamex; Glicoles Mexicanos de Tehuantepec, que forma

parte del Grupo IDESA que a su vez tiene importante participación extranjera; Química Fluor en la que intervienen Minera Frisco, la Du Pont y el Grupo Bancomer ⁽⁶⁹⁾; Poliestireno y Derivados, y Ciclo Química. Vinculada con este tipo de producción se establece también Cloro de Tehuantepec, mayoritaria, con participación de PPG Industrias Inc. ⁽⁷⁰⁾.

Ante el acelerado proceso de desarrollo del capital privado en la petroquímica secundaria, las demandas de nacionalización por parte de diversos sectores, incluyendo numerosos sindicatos fueron y siguen siendo relegadas.

Si bien en febrero de 1971 se promueve la Ley Reglamentaria al artículo 27 constitucional en materia petroquímica para definir los campos de acción del Estado y el sector privado, esto se tradujo básicamente en el incremento substancial de los permisos de producción a este sector.

II. 3.3. La química.

La producción de químicos ha sido una de las actividades importantes en los últimos años, colocándose en el tercer lugar respecto al valor de la producción que aporta ⁽⁷¹⁾. En 1974, cerca del 20% de las empresas industriales más grandes se ubican en esta rama ⁽⁷²⁾.

En la composición del capital respecto a su origen se observa que las empresas transnacionales, para 1970, participan

con el 51% de la producción total de ese sector ⁽⁷³⁾; hay una presencia importante de grandes grupos de base nacional tales como Banamex, Bancomer, Cydsa, Vidriera y Alfa, estos tres integrantes del Grupo Monterrey, de los grupos Senderos (ligado también a Banamex), Pagliai, Vallina y Fundidora. Todos estos grupos tienen a su vez fuertes intereses extranjeros en sus empresas químicas aunque un tanto diversificados respecto a su origen, y forman parte de los once grupos más grandes de base nacional (véase p.29).

Seis por ciento de la producción química era aportado por las empresas estatales en 1970 ⁽⁷⁴⁾, sin embargo, para 1975, el Estado había ya conformado un importante aparato productor de los más diversos químicos, entre ellos fertilizantes, dentro de la industria farmacéutica contaba con una compañía encargada de controlar la comercialización de la raíz del barbasco para la preparación de hormonas sintéticas, además de que participaba minoritariamente, a través de Nafinsa (Nacional Financiera), en laboratorios y empresas menores dedicadas a la elaboración de productos farmacéuticos, así como en otras empresas privadas importantes de la industria química, colocándose, el 15% del capital de las empresas estatales manufactureras más grandes, en este sector ⁽⁷⁵⁾.

II. 3.3.1. Los fertilizantes.

La actividad del Estado en el campo de los fertilizantes se inicia en 1943 con la creación de Guanos y Fertilizantes (Guanomex, actualmente Fertimex) cuya producción se restringió a la elaboración de abono orgánico. En la década de los sesenta, la empresa registra un gran desarrollo a través de su integración y adquisición de diversas compañías productoras de fertilizantes y la expansión de su producción a fertilizantes químicos y sintéticos, se convierte para finales de la década en el proveedor del 92 % de los nutrientes elaborados en el país, representando su producción el 76 % del consumo nacional, ⁽⁷⁶⁾ se constituyó además en el productor de agroquímicos más importante del país. ⁽⁷⁷⁾ La política de centralización se modifica en 1970 con la creación de la empresa Fertilizantes Fosfatados Mexicanos, de capital privado, ⁽⁷⁸⁾ en la que interviene el grupo Banamex y minoritariamente la Panamerican Sulphur Co. y el gobierno federal, empresa que se convirtió en una de las más importantes compañías productoras y exportadoras de ácido fosfórico y fertilizantes químicos.

En el período 1971-1976, el gobierno, a través de Guanomex, intentó adquirir los derechos exclusivos de importación y distribución de productos agroquímicos, pero encontró fuerte oposición por parte de las compañías extranjeras involucradas ⁽⁷⁹⁾; y a pesar de las críticas del sector privado "por su incapacidad de producción", el gobierno adquiere en 1975 Fertilizantes Fosfatados Mexicanos, empresa que había abierto algunas interrogantes sobre la consolidación lograda por el Estado en este tipo de producción.

También en este período, en un intento de integración y centralización estatal en este campo, se proyecta la formación de la empresa Productos Básicos para Fertilizantes (Profersa) en 1975, con un capital de 977 millones, para la producción de materias primas para fertilizantes, ésta iba a funcionar como compañía tenedora de seis empresas: Azufrera Panamericana (que pasa a ser de Participación estatal mayoritaria en 1972) y Compañía Exploradora del Istmo, que cubren casi toda la producción nacional de azufre; Roca Fosfórica Mexicana y Fertilizantes Fosfatados Mexicanos, ubicadas en la exploración de roca fosfórica y la producción de ácido fosfórico y Sales de Tancamichalpa, dedicada a la exploración de depósitos de sales de potasio (80).

En estos años se establecen las empresas Fertica en Nicaragua, Costa Rica y Guatemala y República del Salvador que serán liquidadas para 1979 por incosteables (81); las instalaciones para la constitución de esas empresas fueron traspasadas al gobierno mexicano por la Esso Oil Co. que había fracasado.

Las inversiones en materia de fertilizantes se continuaron incrementando en los años posteriores a 1975 (junto con promesas, año con año pospuestas, de que se lograría la autosuficiencia en fertilizantes). En 1980 la superficie fertilizada respecto a la cultivada se incrementó de 35 % en 1970 a 50 % en 1980 (82), aunque el consumo de fertilizantes continuaba siendo bastante bajo, a excepción de la zona noroeste del país.

La utilización de fertilizantes no se destina al campo en general, es decir, la posibilidad de su utilización está restringida a las zonas de riego en las que la agricultura está altamente mecanizada (83). Por esta razón, las inversiones en materia de fertilizantes se destinan prioritariamente al reducido sector empresarial del campo que concentra el capital, la maquinaria y la tecnología (84).

Las inversiones en materia de fertilizantes, junto con la orientación de la inversión agropecuaria, destinada a reforzar el polo avanzado del campo a través de la rehabilitación de distritos de riego y otras obras de irrigación, (85) y la concentración del crédito (86), constituyeron sin duda elementos significativos de la acentuada polarización en el campo.

No sólo el destino sino también la composición de las inversiones, presentan rasgos centrales para observar el papel de la inversión pública en el proceso de acumulación capitalista. A manera de ejemplo se puede citar el siguiente caso: en 1978 se anunciaban grandes proyectos de expansión y la creación del Complejo Industrial de Fertilizantes en Lázaro Cárdenas, Michoacán, que estaría financiado por el Banco Mundial (40%), la Nacional Financiera, empresa estatal (40%) y el capital privado (20%), además se establecían contratos con compañías privadas para la realización de diferentes etapas: 50% correspondía a firmas mexicanas y 50% a firmas norteamericanas (87).

II.3.3.2. La industria farmacéutica.

En 1949 se creó la Industria Nacional Químico Farmacéutica que se hizo cargo de las fábricas y laboratorios confiscados durante la Segunda Guerra Mundial, ⁽⁸⁸⁾ sin embargo, el desarrollo de esta industria estuvo sujeto básicamente al capital extranjero, para 1963 esta empresa es disuelta y el gobierno sólo participa minoritariamente y de manera insignificante en empresas menores a través de la Nacional Financiera ⁽⁸⁹⁾. Para 1971, según estimaciones de la propia iniciativa privada, el 7.5 % de los laboratorios existentes controlaban el 75 % del mercado, siendo todos ellos de propiedad extranjera total o cuando menos mayoritaria ⁽⁹⁰⁾.

En el período 1971-1975 las inversiones públicas en esta industria no fueron significativas, si en cambio los intentos por controlar las tendencias que ésta venía experimentando. Por diversas presiones, principalmente de las compañías transnacionales, tales intentos quedaron en mero proyecto archivado unos, y otros fueron drásticamente suspendidos.

Desde los inicios del período, el sector privado relacionado percibió "amenazada su existencia" ante la creciente participación de diversos organismos estatales, particularmente en el plano de la comercialización de este tipo de producción, destacándose las compras masivas y controladas por las entidades de seguridad social y el proyecto de farmacias CONASUPO ⁽⁹¹⁾.

En 1975 se formó la Comisión Nacional Consultiva para el Desarrollo de la Industria Farmacéutica, que aun cuando incluía la participación del sector privado, éste la consideró como una intro

misión al desarrollo de sus actividades; existía por otra parte el proyecto de un banco de materias primas, que tendría el monopolio de la compra y distribución de materias primas nacionales y extranjeras.

A finales de 1974 se creó, bajo el patrocinio del Estado, la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, con la cual el Estado entraba a la producción directa en esta industria. Pero fue la empresa Productos Químicos Vegetales Mexicanos (Proquivemex), creada en 1975 para el control de la comercialización de la raíz del barbasco, la que desató las presiones más fuertes por parte de las compañías extranjeras, principalmente de las relacionadas con la producción de hormonas sintéticas, presiones que se incrementaron (logrando la adhesión de los capitalistas nacionales) cuando la empresa manifestó su decisión de entrar a en la elaboración y exportación de productos farmacéuticos, la exportación total había estado dominada por un pequeño número de empresas extranjeras.

Los conflictos culminaron en 1977, con la reducción de los precios de compra-venta marcados por Proquivemex hasta en 50 y 75%. (92)

II. 3.3.3. Las fibras artificiales.

En la producción de fibras artificiales, la forma de participación del Estado tiene características diferentes a las que se manifiestan en la producción de fibras naturales. Mientras que en el primer tipo de producción se asocia en forma minoritaria con los grandes grupos que monopolizan la actividad; dentro del segundo tipo posee algunas empresas de participación estatal mayoritaria.

En el área de producción de fibras artificiales, el

Estado posee acciones en forma minoritaria, a través de Nafinsa, en algunas de las empresas más grandes tales como Celanese Mexicana e Industrias Polifil.

Celanese Mexicana, Filial de la American Celulose and Chemical, es la empresa más importante de la industria textil de fibras artificiales al mantener el monopolio de la producción de acetato (materia prima para esta industria)⁽⁹³⁾. El 40 % de las acciones de la empresa están bajo propiedad de capital norteamericano, teniendo participación del Grupo Banamex (Banco Nacional de México) y minoritaria de Nafinsa. Este grupo, es el segundo en importancia de los grupos privados nacionales (por la magnitud de su capital en las 507 empresas más grandes) y tiene intereses muy diversificados en las principales áreas de actividad económica.⁽⁹⁴⁾

En cuanto a Industrias Polifil, las principales accionistas son el Grupo Pagliai, Nafinsa y el Bank of American⁽⁹⁵⁾, teniendo una participación extranjera total de 42%⁽⁹⁶⁾.

El Grupo Pagliai es clave en la producción de aluminio, acero y la industria editorial, y también tiene intereses en otras áreas. Quince de las empresas de mayor capital en México tienen participación de este grupo, que se vincula con el Estado a través de otras empresas y tiene proyectos conjuntos con otros grupos prominentes tales como Cremi, Fundidora, Monterrey, Senderos y Ruiz Galindo, así como fuerte presencia de capital extranjero en sus empresas.⁽⁹⁷⁾

El dominio de la producción de fibras sintéticas para la producción de textiles lo comparten las empresas arriba mencionadas con

los subgrupos Cydsa y Alfa del Grupo Monterrey. El primero con intereses prioritariamente en este tipo de producción y el segundo, con características semejantes a los anteriores, con participación en los más diversos campos de la actividad económica.⁽⁹⁸⁾ Ambos se encuentran asociados con el capital extranjero, destacándose las relaciones de Alfa con la empresa Du Pont para este tipo de producción, importante transnacional que opera en México canalizando sus inversiones directas tanto hacia los grupos privados nacionales como hacia la actividad estatal en la producción (este es el caso de la empresa Tetraetilo de México).

II. 4. La minería.

La explotación de minas y la fabricación de productos de minerales tiene una estructura concentrada, en ella se destaca la participación extranjera (con el control de la tercera parte de la minería del país y contando con cerca del 40 % del capital social que generan las empresas de este tipo)⁽⁹⁹⁾, de los grupos privados más importantes del país y la aportación del Estado.

La actividad pública en el período 1971-1976 se destacó, por sus cuantiosas inversiones y por acelerar el proceso de "mexicanización". En esta forma, el sector público incrementa su participación en la producción de 15 % en 1970 a 37 % en 1976⁽¹⁰⁰⁾, fomentando la formación de nuevas empresas, la gran mayoría en coinversión con el sector privado nacional y extranjero, incluyendo la explotación y producción en los metálicos básicos y la explotación de minas metálicas, no metálicas y de yacimientos de sal; y adqui-

riendo paquetes de capital que se encontraban en manos de compañías extranjeras. Utilizando ambos medios, pasaron a su control empresas relacionadas con esta actividad en el campo de la comercialización con el exterior y otras empresas de apoyo como arrendaderas de equipo, de asistencia técnica, etc.

La "mexicanización", que tiene sus antecedentes legales en 1961, consiste en pasar la mayoría del capital de las empresas a manos nacionales. En el traspaso generalmente interviene el Estado, en forma minoritaria, y el capital privado nacional. Esta fórmula, además de significar una reorganización de funciones, hace menos vulnerables a las empresas transnacionales.

A principios de 1976 entraron en vigor las Leyes Mineras, se otorgaba al gobierno el derecho exclusivo de exploración y explotación de minerales básicos usados en la producción de fertilizantes así como del mineral hierro y el carbón (en donde se ubican intereses privados importantes como los del Grupo Alfa y de la Industrial Minera México), que forman parte de la industria siderúrgica, y la promoción de una mayor participación nacional ("mexicanización").

Las reacciones que desataron tales reformas se vieron disminuídas sensiblemente en 1977, cuando el nuevo gobierno otorgó una serie de concesiones a la iniciativa privada.

En la explotación e industrialización del cobre el Estado se ha caracterizado por sus aportaciones masivas de capital aunque manteniéndose en el límite que lo define como socio minoritario de las empresas monopólicas y de fuerte participación extranjera. Es

de destacarse su participación en el Grupo Cananea (101) que controla las compañías más importantes, además de los intereses que ha colocado en la industria automotriz en donde también se entrelaza con el capital del Estado y el extranjero. En el Grupo Cananea se encuentran entre otras: Cobre de México, único productor de cobre - electrolítico, empresa en la que Nacional Financiera (Nafinsa) participa con el 48 % del capital (102); la Compañía Minera de Cananea, originalmente propiedad de Anaconda (compañía Norteamericana) y que en 1971 es "mexicanizada" con la participación de la Nacional Financiera, la Comisión de Fomento Minero (ambos organismos estatales) y el Grupo Cananea; Condumex, con 20 % de capital de Nafinsa; y Nacional de Cobre, también con participación minoritaria de Nafinsa y 40 % de capital extranjero, esta empresa es la productora más grande de tubería de cobre y en 1975 se convierte en empresa tenedora de más de 20 compañías industriales. (103)

El gobierno también participa en empresas filiales de la Industrial Minera México, una de las 20 compañías mineras más grande del mundo y en la que intervienen grupos tales como Alfa, Cremi y Pagliai y con participación extranjera, aunque minoritaria (34 %) para 1974, de la American Smelting and Refining Co., éste es el caso de Mexicana de Cobre en la que el gobierno aporta el 44 % del capital a través de Nafinsa y la Comisión de Fomento Minero (104). En 1977, las minas de la Caridad, con el más importante potencial de producción, fueron concesionadas a Mexicana de Cobre.

Dos proyectos importantes del período 1971-1976, que se estructuraron bajo las mismas bases anteriormente expuestas, fueron: el de la Compañía Minera Cuprífera La Verde, en el que se asociaron Lytton Company (de Canadá) con el 48 % de las acciones, el Grupo DESC (formado en 1973 al abrigo de la política estatal de estímulo a la inversión privada y que incluía la participación de grupos prominentes como Senderos, Ruiz Galindo, Pagliai y Trouyet) y la Comisión de Fomento Minero, ambas entidades con una participación de 26 % cada una. Un segundo proyecto fue el de Cobre de Sonora, en el que se integraron la Minera Lampazos (en la que participan Minera Frisco, el sistema Bancos de Comercio (Grupo Banco mer) y la Comisión de Fomento Minero ⁽¹⁰⁵⁾, la Comisión de Fomento Minero, Anaconda y Pheleps Dodge Corp.

El gobierno, por otra parte, adquiere una posición minoritaria en la Compañía Minera Autlán, asociada con el grupo Madero y en la que el accionista mayoritario había sido la Bethlehem Steel Co. (de Estados Unidos). Esta empresa es la principal productora y exportadora de manganeso. ⁽¹⁰⁶⁾

En las otras áreas de la producción de los metales no ferrosos se observa un control aun mayor del capital extranjero acompañado por un mayor índice de concentración ⁽¹⁰⁷⁾. El Estado concibió un proyecto para intervenir en la producción de aluminio en coinversión con Jamaica, Trinidad, Guayana, la Kaiser Aluminum y Chemical Corp, ⁽¹⁰⁸⁾ proyecto que no llegó a consolidarse. Cabe señalar que sólo existe una empresa productora de aluminio en la que participa el Grupo - Pagliai y el capital extranjero con 49 % de las acciones. ⁽¹⁰⁹⁾

Durante el período el Estado se consolidó en la producción de materias primas para fertilizantes, creando o integrando empresas al sector público como Roca Fosfórica Mexicana (1975), Azufrera Panamericana (en la que adquiere junto con inversionistas privados la totalidad de las acciones en 1972), Compañía Exploradora del Istmo, con 34 % de capital extranjero; Fertilizantes Fosfatados Mexicanos, con participación del Grupo Banamex y la Panamerican -- Sulphur Co.; y Sales de Tancamichalpa (1975).

Otra área importante de la economía es la producción nacional de fluorita que en 1974 representó el 25 % de la demanda mundial ⁽¹¹⁰⁾; en ésta el Estado participa minoritariamente (10 % de las acciones) a través de Nafinsa, ⁽¹¹¹⁾ en la empresa productora más importante: Industrias Peñoles, una de las compañías más grandes con interés en la industria minera, metálica y química que conjuga a grupos diversos como Alfa, Cremi y Madero, entre otros; en la producción de fluorita intervienen también la Minera Frisco (con participación extranjera de 30 % y del Grupo Financiero Bancomer) y la Industrial Minera México (constituida por varios de los grandes grupos de base nacional y aportación extranjera de 34 %). En 1974, se crea el Instituto Mexicano de la Fluorita.

Si bien la Comisión de Fomento Minero destinó financiamiento a las industrias pequeñas y medianas, el grueso de la inversión se orientó a los grandes proyectos en conjunto con el gran capital. Y mientras la defensa de "lo nacional", bajo la fórmula de la "mexicanización" se tradujo a meros acuerdos cupulares ⁽¹¹²⁾, el grueso -

de los mineros y obreros de esta industria padecían condiciones inhumanas de trabajo (113).

II. 5. La Compañía Nacional de Subsistencias Populares - CONASUPO.

Al intento de reactivar la agricultura se canalizaron grandes inversiones del gobierno en el período 1971-1975, que representaron un cambio -al nivel de las inversiones- respecto a la política que se venía ejecutando en las últimas décadas (véanse páginas 24 y 25). Dos indicadores son centrales para explicarse la preocupación del gobierno por el campo (114): uno, que a partir de la segunda mitad de la década de los sesentas se empieza ya a resentir una aguda crisis agrícola, manifiesta en una decreciente producción, (115) dos la existencia, entre 1971 y 1976, de un ascenso general de las luchas campesinas (116).

La orientación de la política agraria se encontró enmarcada a lo largo del período en esta doble circunstancia, pudiéndose destacar dos direcciones básicas: una hacia el reforzamiento del polo más avanzado del campo: entre el 80 y el 90 % de la inversión se destina a la rehabilitación de distritos de riego y otras obras de irrigación, los créditos se concentran y las enormes inversiones en materia de fertilizantes sólo pueden ser aprovechadas por la gran empresa agrícola; y la segunda se relaciona con el papel de la intervención pública en la "pacificación" de las luchas sociales.

La Compañía Nacional de Subsistencias Populares, CONASUPO, actualmente organismo descentralizado, tiene como principal función regular el mercado de subsistencias. Sus antecedentes se remontan

a finales de la década de los treinta, con la formación del Comité Regulador del Mercado del Trigo y ha pasado por varias reestructuraciones (117). En diversas épocas ha contado no sólo con la oposición abierta del sector privado sino también con la de diversos grupos de la burocracia política.

Las actividades de CONASUPO se incrementan sensiblemente en el período 1971-1976, tanto dentro de las áreas en las que ya operaba la empresa como en la diversificación hacia nuevos campos. En 1970, CONASUPO tenía un presupuesto de 4 000 millones de pesos, operaba 1 200 tiendas al menudeo y tres fábricas; para 1975, el presupuesto se había elevado a 32 000 millones de pesos, operaba 2 800 centros de compra, 6 000 tiendas al menudeo y 28 fábricas (118). Aunque solamente participa con cerca del 5 % del total de la oferta comercial (119).

Las empresas creadas en los setenta dentro del grupo CONASUPO son: seis filiales de la Distribuidora CONASUPO (que por su parte se formó en 1961), ubicadas en diferentes partes del país; Industrias CONASUPO, relacionada con la elaboración de diversos tipos de productos alimenticios; los Centros CONASUPO de Capacitación Campesina; Bodegas Rurales CONASUPO, que desarrolla actividades de almacenaje, venta y transporte de productos básicos; Materiales CONASUPO, construye edificios para el conjunto de las empresas, incluyendo la venta de materiales de construcción para el sector público; el Ficeicomiso de la Comisión Promotora CONASUPO para el Mejoramiento Social y la Promotora Nacional para la Producción de Alimentos, cuya producción es comercializada por CONASUPO.

Estas empresas vinieron a sumarse a las ya existentes dentro del Sistema CONASUPO formadas en los cincuenta y sesenta, productoras de harina, leche y pan.

Se formaron también comisiones sectoriales para la programación y coordinación de este tipo de producción y se incrementaron entidades tales como las tiendas para beneficio de los trabajadores, se crea el Instituto Nacional del Consumidor, etc.

En el período, se registraron intensas campañas por parte del sector privado en contra de las actividades de esta empresa, principalmente en contra de la formación de centros comerciales y el proyecto de farmacias CONASUPO ⁽¹²⁰⁾.

La acción reguladora del Estado ejercida a través de CONASUPO, se enfrentó principalmente al comercio organizado -Confederación - de Cámaras Nacionales de Comercio, CONCANACO-, a intereses rurales regionales y a las empresas privadas elaboradoras de productos básicos que se sintieron amenazadas ante el control de precios del gobierno y su entrada a la producción directa ⁽¹²¹⁾ y distribución de alimentos, empresas, muchas de las cuales, atravezaban por problemas financieros.

El carácter de las empresas formadas en torno a CONASUPO no se relacionó exclusivamente con la organización de la producción, sustentando la actividad de los productores de escasos recursos y ampliando la disponibilidad de subsistencias a precios más accesibles, también se produjeron intentos variados de organización estatal a -

través de los Centros CONASUPO de Capacitación Campesina y otros centros de "mejoramiento social" y actividades culturales. (122)

Dentro de las actividades de CONASUPO la importación tiene un papel de primer orden, principalmente a raíz de que el país, ante la crisis agrícola de los setenta, perdiera su condición de exportador de productos agrícolas, convirtiéndose en importador de los mismos. Para 1976, CONASUPO, con 16 % de las importaciones totales del sector público, se convirtió en la principal entidad importadora. (123)

Cabe señalar que las importaciones que realiza el gobierno a través de CONASUPO, han servido en gran medida para subsidiar a las empresas transnacionales que monopolizan la industria de alimentos. (124)

II. 6. La industria azucarera.

Las empresas públicas vinculadas con la producción de alimentos han tenido un papel poco relevante: en 1970, participan con - cerca del 4 % de la producción, (125) encontrándose en áreas muy delimitadas como es el caso de la producción azucarera, (126) mientras que el 75 % de la industria alimentaria se encuentra controlado por sólo 90 empresas transnacionales (127).

El desarrollo de la producción azucarera en los últimos años se caracterizó por un paulatino proceso de estatización ante el creciente desinterés del capital privado, proceso que se agudiza en - el período 1971-1975, en el cual, el Estado intenta sostener y dinamizar este tipo de producción que se enfrentaba ya a una severa

crisis. Las actividades del Estado en la industria se remontan a finales de la década de los treinta, y su participación se va incrementando en el contexto de una política de absorción de empresas privadas que se encontraban con problemas financieros, así como de una respuesta a los conflictos sociales en la base de la producción.

El Estado incrementa su participación en la producción de azúcar de 20 % en 1960 y 29 % en 1970; a 42 % en 1972 y más de 50 % en 1975. (128)

De 20 ingenios propiedad del Estado existentes en 1969, para 1975 se encuentran registrados 32 en la Secretaría del Patrimonio Nacional. Muchos de ellos habían pasado de manos privadas a organismos estatales como la Nacional Financiera y el Fondo de Fomento Ejidal, otros fueron creados en los primeros años de la década de los setentas.

A partir de diciembre de 1970, la administración de la industria azucarera es centralizada en una sola organización: la Comisión Nacional de la Industria Azucarera. A esta Comisión se le confiere pleno control sobre la producción, comercialización, administración, financiamiento e investigación sobre la industria azucarera. Los ingenios pasan a ser patrimonio de la Financiera Nacional Azucarera (formada en 1943 como institución privada para convertirse diez años más tarde en institución nacional de crédito) bajo la administración de la Operadora Nacional de Ingenios (creada en febrero de 1971 liquidada en 1978); la comercialización se encuentra a cargo de la Unión Nacional de Productores de Azúcar

creada en 1975. (129) En 1975 se formularon dos decretos:

en uno se reforman algunos artículos del decreto por el que se crea la Comisión Nacional de la Industria Azucarera y en el otro se declara de interés público la siembra, el cultivo, la cosecha y la industrialización de la caña de azúcar.

II. 7.- PROPEMEX, Productos Pesqueros Mexicanos.

Otra área importante dentro de la producción de alimentos la constituye la industria pesquera. La pesca es una actividad estratégica dentro de la economía nacional por la magnitud de los recursos con los que cuenta el país y que se ha caracterizado por una importante presencia del Estado, que en el período 1971-1975 incrementa sensiblemente su participación. En la parte controlada por el Estado se observa un alto grado de integración: hay instalaciones y empresas pesqueras con flota propia, plantas enlatadoras, empacadoras, congeladoras, almacenes y centros de distribución y comercialización que le permiten manejar un volumen considerable de la producción pesquera. (130)

En el período de diciembre de 1970 a 1975, se operó un crecimiento importante de la participación del Estado que se organizó bajo la empresa Productos Pesqueros Mexicanos (PROPEMEX), formada en febrero de 1971 con participación privada y que absorbió a las empresas del ramo que se encontraban bajo la administración del Banco Nacional de Fomento Cooperativo y de la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (SOMEX) y creó nuevas empresas. Para 1973, PROPEMEX representaba cerca del 30 % de la captura comercial del país. (131)

La explotación del camarón es particularmente importante para esta industria, es el principal producto de exportación y en los últimos años ha estado en los cuatro primeros lugares de productos de exportación del total del sector agropecuario⁽¹³²⁾, además de que más del 60 % del personal empleado en esta industria está involucrado directamente con el camarón⁽¹³³⁾. No obstante que por ley se da exclusividad de explotación de este producto a los trabajadores organizados en cooperativas, dos de las empresas integradas a PROPEMEX: Ocean Gardens Products Inc. y Crest Importing Company Inc., son compañías sujetas a las leyes norteamericanas, encargadas de la distribución del camarón en el extranjero, al mismo tiempo que empresas privadas monopolizan la producción y surten los barcos y el equipo para la explotación del camarón.

Los esfuerzos canalizados para la organización y coordinación de la producción pesquera resultaron al parecer un fracaso. En 1974, con una deuda acumulada de 1,400 millones de pesos, PROPEMEX se reorganiza.

II.8 TABAMEX, Tabacos Mexicanos.

Sin antecedentes de empresas estatales ubicadas en la rama del tabaco, la participación del Estado, en el marco de las luchas de los trabajadores tabacaleros, altera substancialmente la estructura de la propiedad de este tipo de producción.

En 1970, además de ser una rama con un elevado índice de concentración en tanto que cerca del 80% de la producción era generado, en promedio, por los cuatro mayores establecimientos (135), las empresas transnacionales controlaban el 97% de la producción, quedando a las privadas nacionales el 3% restante (136). Para mediados de la década de los setenta, la empresa Tabacos Mexicanos, creada en 1972 y de participación estatal mayoritaria, manejaba más del 80% de la producción de tabaco en el país (137).

La intervención del Estado en esta área se caracterizó por la formación de empresas mixtas con capital extranjero y nacional privado. Este proceso fue acompañado por la adquisición de acciones, por grupos nacionales privados, de partes importantes del capital de las subsidiarias extranjeras que mostraron poco interés en continuar con el control de la producción de tabaco

y empezaron a invertir en otra área (138).

En 1972 la industria cigarrera estaba integrada básicamente por 6 compañías: Empresas La Moderna, Cigarros El Aguila, La Tabacalera Mexicana, Cigarrera Nacional y Cigarros La Libertad (139). A excepción de esta última, las demás empresas eran subsidiarias de compañías extranjeras tales como la British American Tobacco Co., Ligget & Myers y la Philip Morris Inc.

Con la creación de Tabacos Mexicanos (Tabamex), el Estado inicia sus actividades en esta área encargándose del financiamiento y compra-venta del tabaco en rama, ampliando posteriormente sus actividades al empaçado, almacenaje y producción de plantas de tabaco, funciones que habían desempeñado hasta entonces las compañías antes mencionadas. En esta empresa el gobierno participa con el 52% de las acciones, las empresas cigarreras con el 24% y los campesinos, por medio de la Confederación Nacional Campesina, con el 24% restante (140).

A finales de 1973, el Estado interviene directamente en la producción, aunque como socio minoritario, en La Tabacalera Mexicana, subsidiaria de la Ligget & Myers Tobacco Co. y que tenía participación del Grupo Financiero Banamex (141). Junto con inversionistas privados nacionales y la participación del 36% de las acciones aportadas por Nafinsa, se transfiere al capital nacional el 49.8% del total del capital de la empresa (142). En 1974, esta empresa y Cigarrera Nacional se fusionan quedando la participación accionaria como sigue: Nafinsa, 36%; inversionis-

tas privados mexicanos, 36% y Philip Morris Inc 27%.

Se formaron en el período como empresas estatales: Tabacos Aztecas, que se dedica al beneficio y empaque de tabaco, con -- 40% de capital extranjero, y Exportación de Tabacos Mexicanos, empresa maquiladora de tabaco en la que Tabacos Mexicanos tiene el 60% de las acciones y la Exportadora de Artículos Mexicanos, 100% extranjera, el 40% restante.

Paralelamente, Empresas La Moderna y Cigarros El Aguila, subsidiarias de la British-American Tobacco, Co., se fusionaron y grupos privados nacionales adquirieron una participación mayoritaria en la empresa (143).

II. 9. Fabricación de equipo de transporte, elaboración de papel y otras ramas de la producción manufacturera.

La participación pública directa en la producción se observa en otras ramas de la industria manufacturera, además de las ya mencionadas en los apartados anteriores. En algunas de estas ramas el Estado formó nuevas empresas y otras pasaron a su control en el período 1971-1976. Son de destacarse por su importancia en la economía nacional la producción de equipo de transporte y la elaboración de papel.

II. 9.1 La fabricación de equipo de transporte.

Esta rama, en la que se incluyen variados tipos de producción, se caracteriza en conjunto por su alto grado de concentra

ción y por la presencia de grandes capitales privados, extranjeros y nacionales, y del Estado. En 1970, en promedio, los cuatro mayores establecimientos generaban el 55% de la producción total, con un predominio de empresas transnacionales (que aportaban el 64% de la producción) y un peso importante del Estado como productor directo con 15% de la producción total, que representaba el porcentaje más alto de la participación del Estado en las diferentes ramas de la industria manufacturera (144).

Dentro de la fabricación de equipo de transporte, la industria automotriz ha sido un problema constante en la política económica de México (145), con antecedentes jurídicos de intentos de control estatal al comportamiento de esta industria en 1962 y 1969, en el período 1971-1976 se expiden tres decretos (uno en 1972 y dos en 1976; otro más se expide en 1977) que incluyen: las bases para la "mexicanización", integración, niveles de producción y control de precios.

La participación directa del Estado en la fabricación de equipo de transporte, tiene sus antecedentes en las siguientes empresas: Diesel Nacional y Siderúrgica Nacional (antes Toyoda de México), ambas se formaron en 1951 con capital extranjero; italiano y japonés respectivamente, participación minoritaria del Estado y por problemas financieros pasaron posteriormente al sector paraestatal; la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, creada en 1952 como empresa pública, para abastecer a los ferrocarriles nacionales (146); Vehículos Automoto-

Mexicanos (1959), que produce automóviles Rambler y refacciones y que pasa a ser empresa de participación estatal mayoritaria como filial de Somex, conservando una importante participación extranjera (38.5%) y asistencia técnica de su matriz: la American Motors; Equipos Automotores, que vende al gobierno los productos de VAM, y Mexicana de Autobuses, productora de autobuses integrales para pasajeros; en este ramo, el Estado controla -- aproximadamente el 95% del mercado. En la industria automotriz auxiliar se encuentran: la Manufacturera Mexicana de Partes de Automóviles en la que Somex participaba con más del 50% de las acciones (147) y que en 1975 se registra como empresa minoritaria; Swecomex, también minoritaria (en ambas empresas hay participación extranjera y del Grupo Cananea) (148), y Borg and Beck de México, del Grupo Ica y con participación extranjera del 40%.

Diesel Nacional, en 1975 productora de camiones, autobuses, motores diesel, automóviles Renault y camionetas, incrementó su participación en el mercado automotriz de 9% en 1972 a 12.4% en aquel año (149). Integró, en la primera década de los setenta, como empresas subsidiarias o filiales: a la Maquiladora Automotriz Nacional, para el ensamble de camiones ligeros Dina y partes para ellos; adquirió el 60% de las acciones de Motores Perkins, fabricante de motores diesel, que estaban en poder de --- Chrysler de México (150); creó Dina Komatsu Nacional, productora de tractores, con 40% de capital de la Cía. Komatsu Ltd; y Dina Rockwell Nacional, para la producción de frenos y ejes con

participación de 40% de la Rockwell International Co.; formó la Asociación en participación Dina Renault, e intervino minoritariamente en Renault Mexicana, que maneja la venta y refacciones de Renault. En 1978 esta empresa pasa a ser de participación es total mayoritaria.

Otras empresas estatales de la industria automotriz auxiliar se formaron en el período 1971-1976, son de mencionarse: Forjamex, con 50% de capital de Nafinsa y 40% extranjero (151); Mecánica Falk, Cabezas de Acero Kikapoo, ambas con participación extranjera del 49%; Rassini Rheem (1950) y Servicios Rassini, integradas al sector público en 1973; y Tornimex.

Siderúrgica Nacional (Sidena), productora de aceros diversos, tractores agrícolas Ford, máquinas agrícolas y conjuntos ferroviarios y automotrices, forma en 1975 Tracto-Sidena, empresa comercial.

Dentro de la fabricación de equipo de transporte, el Estado cuenta con diversas empresas constructoras de barcos: Astilleros de Veracruz (posteriormente disuelta), Astilleros Rodríguez, Astilleros Unidos del Pacífico y Construcciones Navales de Guaymas, coordinadas por Astilleros Unidos y que abastecían tanto al sector público como al privado.

II. 9.2 Elaboración de papel.

En las ramas manufactureras que derivan de la explotación forestal el Estado tiene diversas empresas y cuenta con distin-

tos mecanismos de control.

Hay empresas estatales propiamente en la silvicultura -- (en 1972 el sector paraestatal aportaba el 3% del producto interno bruto de este subsector ⁽¹⁵²⁾), vinculándose su presencia no tanto en función de su producción menor, y en la mayoría de los casos utilizada como forma de abastecimiento a sus empresas y a las del sector privado, sino en tanto controlador de concesiones forestales para ser explotadas por el capital privado de tipo nacional, principalmente. En 1971, el gobierno federal expropió tierras en Chihuahua que habían sido explotadas por medio de concesiones en favor de industriales conectados con la Celulosa de Chihuahua (Vallina y Trouyet), lo que "provocó alarma" dentro del sector privado relacionado con la industria del papel y celulosa ⁽¹⁵³⁾; el proceso no tuvo mayores avances.

También cuenta con empresas en la rama de fabricación de muebles y accesorios, con empresas tales como Parquet de Zacatecas, Fomento Industrial Forestal, Industrias Forestales de Nayarit y Etila (con 49% de participación extranjera).

La industria de la celulosa y el papel, en la que se encuentran importantes empresas estatales, se caracteriza por una estructura un tanto diversificada. En 1970, las empresas transnacionales participaron con el 33% de la producción industrial, las privadas nacionales con el 62% y las estatales con el 5% restante ⁽¹⁵⁴⁾, sin embargo, el Estado ha mantenido el

monopolio del papel periódico mediante el control de su producción y distribución a través de la Productora e Importadora de Papel (PIPSA).

Para 1975, la industria estaba integrada por 55 compañías, muchas de las cuales forman parte de un grupo. De ellas, 31 elaboran productos de papel, 11 algún tipo de celulosa y 13 fabrican tanto papel como celulosa, respondiendo estas últimas a cerca del 60% de la producción total de papel y a las dos terceras partes de la celulosa (155).

De las empresas extranjeras son de mencionarse la Kimberly-Clark de México, subsidiaria de la Kimberly-Clark, Co, y Cartón y Papel de México, subsidiaria de Container Co. of America (156). Respecto al capital nacional se observa la presencia de grandes grupos tanto dedicados exclusivamente a la industria del papel como otros diversificados, encontrándose también una gran variedad de pequeños productores.

Dentro del capital nacional, Banamex (Banco Nacional de México) tiene un peso importante por los intereses que ha colocado en 3 grupos: el de la Compañía de las Fábricas de Papel San Rafael y Anexas, con empresas forestales y productoras de celulosa y papel (157), siendo aquella la principal empresa productora de papel en México (158); el grupo Loreto, con varias compañías en coparticipación con San Rafael, y el Grupo de la Cervecería Modelo; por otra parte se encuentra el Grupo Alfa, también diversificado en áreas como la minería, siderúrgica, química, tu-

rismo, medios de comunicación, etc.,⁽¹⁵⁹⁾ tanto este grupo como el anterior entraron al campo del papel en un proceso de integración de su producción originalmente cervecera; hay participación del Grupo Cusi, con intereses también en la rama de alimentos y cuya principal empresa papelera: la Compañía Industrial de San Cristóbal, cuenta con un 52% de capital extranjero (de la Scott Paper); otros grupos son Maldonado, Dawdub y Ortiz Mier⁽¹⁶⁰⁾

En el área de producción de celulosa, los Grupos Vallina y Trouyet, con intereses diversificados, tienen la empresa productora de celulosa de madera más importante: celulosa de Chihuahua.

La participación del Estado en la industria de celulosa y papel se inició con la Compañía Industrial de Atenuique (1941)⁽¹⁶¹⁾ y la Fábrica de Papel Tuxtepec (1954)⁽¹⁶²⁾, promovidas por Nafin para mejorar el abastecimiento interno⁽¹⁶³⁾. La primera, llegó a convertirse para 1972, en la más grande productora de papel Kraft⁽¹⁶⁴⁾ y en 1974 fabricaba alrededor del 70% de la producción nacional⁽¹⁶⁵⁾; en tanto que la segunda era la única empresa productora de papel periódico, aunque aportaba solamente el 22% del consumo nacional⁽¹⁶⁶⁾.

Productos Forestales Mexicanos (1967), organismo descentralizado que elabora materiales celulósicos y productos diversos, al igual que la Productora e Importadora de Papel promovieron -- proyectos en el período 1971-1975.

Los proyectos públicos más importantes del período 1971-1976 se relacionaron con la producción de papel periódico, formándose

la Promotora de Papel Periódico, promovida por Nafinsa y con créditos y capital del Banco Mundial ⁽¹⁶⁷⁾; Productora Nacional de Papel Destintado, con 49% de capital aportado por Media General Inc. ⁽¹⁶⁸⁾ y Mexicana de Papel Periódico. El gobierno por otra parte forma la Promotora del Noroeste, con la participación de Nafinsa, el gobierno de Sinaloa, la Compañía Industrial de San Cristóbal (de control extranjero) y la Compañía Azucarera de los Mochis (del Grupo Aarón Sáenz) ⁽¹⁶⁹⁾; el complejo de producción de papel en Durango, en el que se incluye a Empaques de Cartón Titán, empresa del Grupo Alfa (Grupo Monterrey) que utilizará la materia prima proporcionada por Productos Forestales Mexicanos (empresa estatal) ⁽¹⁷⁰⁾ y los proyectos de Celulosa del Pacífico (empresa estatal mayoritaria) en sociedad con el Grupo Dawdub y Owen Illinois inc.

II.9.3 Otras ramas de la industria manufacturera.

Hay otras ramas de la industria manufacturera en las que se encuentran empresas estatales pero de escasa importancia. Algunas de estas empresas se integraron al sector paraestatal en el período 1971-1976, principalmente por problemas financieros.

En la rama textil, en la que el Estado participa desde los años cuarenta, se encuentra el Grupo Cadena (1975), abandonado por la compañía escocesa J. and P. Coats Ltd; los obreros de las cinco empresas que forman este grupo mantuvieron una huelga por siete meses. De las empresas relacionadas con esta rama se

destacan Cordemex, que en 1975 controlaba más del 80% de la producción de henequén, la Algodonera Comercial Mexicana (1954), que maneja alrededor del 28% de la cosecha de algodón ⁽¹⁷¹⁾ y la presencia de algunos grupos que integran las funciones de producción y distribución tales como Avatran y Comercial de Telas.

En la industria editorial, el Estado participa desde los años treinta con propósitos de autoabastecimiento; se forma también en 1934 el Fondo de Cultura Económica, como fideicomiso del Banco de México. En el período 1971-1975 varias empresas editoriales, originalmente privadas, pasan a formar parte del sector paraestatal, unas bajo control del Fondo de Cultura Económica, y otras de la Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces; también en 1975, se crea la Editora Popular de los Trabajadores, como organismo descentralizado. Dentro del campo de la importación y exportación de libros se crea en 1974 el Fondo de Cultura Internacional.

En otras ramas de la producción se encuentran empresas estatales como son: el grupo Acros en la producción y distribución de estufas y refrigeradores y que absorbe el mayor porcentaje de penetración en el mercado consumidor⁽¹⁷²⁾; la Embotelladora Garci Crespo y la Sociedad Cooperativa de Obreros del Vestuario y Equipo.

El Estado se asocia minoritariamente con los grupos Anáhuac y Guadalajara en la producción de cemento, en empresas productoras de equipo, maquinaria y partes y en empresas fabricantes de productos metálicos.

II. 10. Los medios de comunicación, los servicios telefónicos y otras actividades.

La actividad pública en el período 1971-1975, se incrementó - también en otros variados campos. Son de destacarse, la entrada de la participación estatal a los medios de comunicación y el control que adquiere de los servicios telefónicos.

II. 10. 1. Los medios de comunicación.

Estos años marcan de una manera especial la entrada del Estado en radio y televisión y un abrupto crecimiento de su participación en la industria cinematográfica.

En 1972 el gobierno federal adquiere el 100 % de las acciones de la Corporación Mexicana de Radio y Televisión, rompiendo con el monopolio privado de la televisión.⁽¹⁷³⁾ Las dos empresas privadas existentes se fusionan en ese año formando el consorcio Televisa que adquirió una gran importancia y se expandió sensiblemente abarcando

proyectos de diversa índole, integrando más de 20 compañías y controlando la mayoría de los canales de televisión; en este consorcio se conjugan intereses de grandes capitales privados, destacándose la presencia del Grupo Alfa (del Grupo Monterrey).

Se dictan diversas leyes⁽¹⁷⁴⁾, se forma la Teleproductora del Distrito Federal y la empresa Satélite Latinoamericano (en coparticipación con Televisa), a la vez que el Estado cancela las concesiones que tenía Televisa para operar algunos canales de provincia y que son transferidos al canal 13 (canal estatal adquirido por Somex en 1972).

Los conflictos surgidos por esta intervención estatal, que provocó reacciones dentro del sector privado, se atenúan en los años que van de 1976 a 1979. Dos hechos, entre otros, son reveladores: la transferencia de algunas "personalidades" de Televisa al canal 13, y la publicidad que este canal realiza del grupo financiero Serfín, controlado por el Grupo Monterrey.

La presencia estatal en la industria cinematográfica no fue nueva, pero a ella se canalizaron importantes recursos.

La posición del Estado se ha caracterizado por la adquisición que ha hecho de empresas privadas, empezando por uno de sus principales conductos de financiamiento, el Banco Nacional Cinematográfico⁽¹⁷⁵⁾.

El Estado cuenta con la Cinematográfica Cadena de Oro, que junto con la Compañía Operadora de Teatros, controlan la mayoría de las salas de exhibición. Tiene la empresa Películas Mexicanas y para 1975, la Corporación Nacional Cinematográfica y las Corpora-

ciones Nacionales Cinematográficas de Trabajadores y Estado 1 y 2.

Para 1979 se maneja oficialmente la posibilidad de privatizar la parte estatizada de esta industria.

En la industria radiofónica, se perfila la entrada del Estado después de "una prolongada ausencia de tres décadas" (176).

II. 10. 2. Los servicios telefónicos.

Teléfonos de México (1947), propiedad de la L.M. Ericcson de Suecia y de la International Telephone and Telegraph Corporation, a finales de los años cincuenta se "mexicaniza" con la participación de empresarios mexicanos dentro de los que se incluiría el Grupo Trouyet (177). En 1951, el gobierno empieza a participar en esta actividad, convirtiéndose en 1963 en accionista minoritario de esta empresa.

Para 1972, contando con un déficit comercial de 800 millones de pesos, (178) Teléfonos de México pasa a ser empresa de participación estatal con todas sus filiales y cofiliales, que se fueron integrando al sector público en los años siguientes. La empresa conservó sin embargo, importantes inversiones privadas nacionales y extranjeras, individuales e institucionales (179).

El gobierno también adquirió, a través de Teléfonos de México, la Compañía Telefónica Nacional (1974) y participa, junto con inversionistas privados, en la adquisición de la mayoría de las acciones de la Industria de Telecomunicaciones, filial del grupo norteamericano ITT, que en México junto con la teleindustria Ericcson, cubren el 90 % del equipo para la industria telefónica; (180) en -

esta empresa participarn Somex (empresa estatal de capital mixto), empresarios mexicanos y la ITT (con 49 % de las acciones).

Así, en el período se consolida el grupo de Teléfonos de México, aportando el 100 % de los servicios telefónicos, bajo control del Estado e integrando más de 20 compañías diversas (181).

II. 10. 3. Otras entidades.

El número de empresas creció en una gran variedad de áreas. En la industria de la construcción, las actividades del gobierno se incrementaron a partir de 1972, al mismo tiempo que la inversión privada se contraía. Se calcula que para 1975 el sector público participaba con un 65 % en la construcción (182). Se crean dos importantes organismos para la construcción de viviendas: en 1971, el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular (INDECO) y el Instituto de Fomento Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT).

En el turismo, actividad en la que participan de manera importante los grandes capitales privados nacionales y extranjeros, el gobierno promovió grandes proyectos incluyendo en ellos a estos capitales o participando con éstos en forma minoritaria. (183)

Al transporte, se canalizaron también recursos. El Estado tiene el control de los servicios ferroviarios, ha desarrollado industrias relacionadas (184) y tiene participación en la transportación aérea (185) y marítima (186).

La formación y rehabilitación de una gran variedad de entidades: contribuyó al crecimiento del sector paraestatal: centros, institutos y consejos, ubicados principalmente en el ámbito de la

educación y la investigación ⁽¹⁸⁷⁾; numerosas empresas se formaron como apoyo a las actividades del sector público, en calidad de - coordinadoras, de desarrollo, promoción y provisión de infraestructura, algunas de las cuales incluyeron la presencia privada; otras en relación a la prestación de servicios de carácter social; se - formaron también empresas de servicios técnicos, administrativos, de reparación y mantenimiento, de publicidad, almacenaje, etc.

Otro grupo de empresas lo constituyeron las comerciales ⁽¹⁸⁸⁾, financieras e inmobiliarias.

II. 11. El Estado y el capital privado como formas distintas en el mismo proceso.

Como conclusión, el objetivo de este apartado es considerar, básicamente desde las perspectivas de los organismos descentralizados y empresas públicas ubicados en el renglón que se denomina "fomento industrial", las maneras diferentes de articulación de las - entidades públicas en el proceso de acumulación. El planteamiento central es que estas entidades se van conformando al interior del proceso de acumulación, sujetándose a sus problemas y desequilibrios y reproduciéndolos. Los mecanismos a través de los cuales se relacionan con el capital privado y sus implicaciones dentro del proceso de acumulación, manifiestan esta situación. Para desarrollar este planteamiento, se observarán las condiciones y las consecuencias del intervencionismo público en el proceso capitalista.

Los problemas a los que se enfrentaba la dinámica de la acumulación en México, se agudizaron en los primeros años de la dé-

cada de los setenta. En estos años, la inversión pública incrementó sensiblemente su ritmo de crecimiento, al tiempo que en la inversión privada el ritmo de crecimiento descendía.

Las empresas y organismos públicos tuvieron un papel significativo en el comportamiento del sector público: captando la inversión de cuantiosos recursos, ampliando y diversificando su producción de bienes y servicios en las áreas que ya participaban, interviniendo en nuevas áreas bajo la forma de un control estatal y contribuyendo con una proporción importante del déficit del gobierno federal.

No todas las entidades públicas se han organizado sobre las mismas bases. Estas bases permiten, por lo tanto, distinguir tipos de entidades. En este trabajo sólo se han considerado los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y las de participación minoritaria. Los organismos descentralizados, por su forma de creación y fines, se acerca a lo que se ha denominado el "Estado social"; su acción se orienta al "desarrollo nacional" y el "bien común" (mediante la prestación de servicios públicos, la explotación de bienes y recursos de propiedad de la Nación, la investigación científica y tecnológica y la asistencia y seguridad sociales); estos organismos reflejan con claridad las formas distintas del Estado y el capital privado. Las empresas de participación estatal mayoritaria, igual que los organismos descentralizados, están sujetas al control del Ejecutivo Federal, lo que significa que el Estado determina sus actividades. En cambio, en las empresas de partici-

pación estatal minoritaria las directrices no son definidas por el Estado; éste solamente vigila su funcionamiento.

Tomando en cuenta estas consideraciones, se observa que los organismos y empresas públicas se articulan de diferentes maneras al proceso de acumulación; por ejemplo, el Estado se encarga del suministro de energéticos e insumos, "socializa" áreas o empresas cuando al capital privado no le resulta directa o inmediatamente "productivo" tomarlas a su cargo y participa en proyectos conjuntos con el capital privado; también desarrolla mecanismos de control a la actividad privada. A continuación se mencionan algunas condiciones y consecuencias de la realización de estas maneras de participación del Estado en la economía, en base a la información presentada en los apartados anteriores.

El suministro constante y regular de medios de producción es requerido para el proceso de valorización; este aprovisionamiento es asegurado a través del monopolio estatal, como es el caso de los energéticos, o de una presencia estatal importante en las actividades básicas del proceso productivo. Así, en el período 1971-1976, las grandes inversiones en materia de fomento industrial se destinaron a energéticos, siderurgia, petroquímica y fertilizantes. El desarrollo de estas actividades requiere de grandes inversiones y con frecuencia sus "períodos de maduración" son largos, de aquí que el Estado las "socialice" o tenga una participación relevante.

Se ha observado que en las industrias sujetas a procesos de producción continuos, es particularmente requerido el empleo de técnicas similares a las de los países desarrollados

Así se encuentra que de las importaciones totales del sector público, un 73 % está constituido por bienes de producción, (190) concentrándose principalmente en energéticos, transportes, fertilizantes e industria siderúrgica (191), con sus efectos propios sobre el movimiento internacional del capital.

Por otra parte, los subsidios a la empresa privada, mediante una política de precios bajos, han resultado en una descapitalización constante de algunas de estas empresas y organismos; tal es el caso, por ejemplo, en la industria eléctrica.

Los requerimientos de este tipo de empresas y organismos públicos, han tenido una repercusión importante en el creciente financiamiento público externo, que insertó a la economía en los movimientos financieros internacionales a tal grado, que la gestión monetaria se transformó en una directriz central de la política económica, terminando por imponerse, en 1976, los programas del Fondo Monetario Internacional.

En su función de suministro de medios de producción, los organismos descentralizados como Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad afectan y son afectados por la dinámica de la acumulación. Cabe resaltar que estas entidades se organizan en forma distinta del capital privado: además de tener forma de creación y fines especiales, cuentan con el monopolio de sus actividades correspondientes.

Aunque las empresas estatales de petroquímica, química y siderurgia difieren de los organismos descentralizados, en tanto que en su actividad intervienen grandes capitales privados, cum-

plen también con una función de abastecimiento y se articulan, por lo tanto, de manera similar en el proceso de acumulación.

Ahora, si bien la participación del Estado en actividades como la petroquímica, la química y la siderurgia, que tienen un crecimiento dinámico (y rentable), está orientada a asegurar un flujo constante de productos básicos, más que a funcionar como capital, esta participación ha representado un foco de enfrentamiento entre el Estado y el capital privado. Así, por ejemplo, el capital privado ha tratado de reducir la participación estatal. (192)

No obstante estos momentos de aparente competencia entre el Estado y el capital privado, la participación activa del Estado en la economía genera necesariamente relaciones estrechas entre el Estado y el gran capital. Estas se dan a través de mecanismos como los convenios de asistencia técnica, el contratismo para diferentes tipos de operaciones y financiamientos (con frecuencia atados) y derivan en la estructuración de proyectos conjuntos, en algunos casos adoptando la forma de coparticipaciones de capital.

De estas situaciones se han expuesto ejemplos en los apartados anteriores, con especial énfasis en la participación del -- gran capital en las empresas estatales. Este fenómeno se observa especialmente en actividades estratégicas y/o dinámicas, como son la producción petroquímica, química y automotriz (aunque lo mismo sucede en menor medida en otras áreas).

La intervención directa del Estado en estos tipos de producción, en forma asociada o no asociada, ha derivado en la estructuración de un triángulo de tendencias monopolistas constituido por el gran capital privado nacional, el extranjero y el Estado. Se ha reforzado así, la consolidación de un Estado-patrón (empresario) a la vez que la inserción, ahora directa, del Estado en los conflictos del capital. Si bien las empresas estatales por ley se sujetan al control y vigilancia del gobierno, la magnitud de los intereses privados conservados y las características de los socios (grupos y empresas de gran poder económico) ⁽¹⁹³⁾ hacen difícil desligar el "interés nacional" o colectivo, del sector monopolista privado.

En esta forma, los mecanismos de interacción del Estado y el capital privado, incrementan la permeabilidad del proceso de toma de decisiones en función de intereses muy particulares y con frecuencia definidos en ámbitos tan diversos como la producción de bienes de consumo y la educación superior ⁽¹⁹⁴⁾. Ello entra en conflicto con el comportamiento ideal del Estado como capitalista colectivo ⁽¹⁹⁵⁾

Se ha visto que el Estado también se asocia en forma minoritaria con grandes grupos y empresas transnacionales en las siguientes actividades: explotación e industrialización de minerales estratégicos, producción de fibras sintéticas (actividades ambas monopolizadas por unas cuantas empresas), y en menor medida, en la industria automotriz auxiliar.

La participación del Estado en la economía se va articulando de formas distintas en el proceso de acumulación, diferenciando sus funciones con respecto al capital privado mediante el desarrollo de fases o etapas determinadas del proceso productivo. En esta articulación va entrando cada vez más directamente a los conflictos del capital. Se observa así que una parte importante de los grandes proyectos del período estuvo orientada a las actividades más dinámicas y en las que prevalece una estructura concentrada de capital. Tal es el caso de la industria siderúrgica como base del desarrollo de la industria automotriz y de la construcción, o de la producción de fertilizantes como base del desarrollo del sector más dinámico del campo.

Es importante detenerse en las relaciones entre las empresas estatales y el gran capital (capital monopolista) que se estrecharon a través de diversos mecanismos en el período del auge intervencionista. Tales relaciones, vistas de manera parcial o descriptiva, han desarrollado las bases para sustentar una política alternativa que pierde de vista el problema central del Estado en las relaciones capitalistas.

Esto es, si en efecto la intervención pública se acompañó de una participación (en su sentido amplio) más estrecha entre el gran capital y el Estado, no significa que el Estado sea simplemente un instrumento de los monopolios y que se trate entonces de conquistarlo para una mejor causa, el problema es mucho más complejo. El movimiento de la intervención pública no puede ser entendido en términos de un mero juego de intereses entre grupos competitivos o fracciones; se trata más bien, de una tensión entre intereses parciales capitalistas y la demanda de la reproducción del capital como un todo (196).

Sin embargo, estos lazos estrechos sí precipitan la tensión sobre la que el intervencionismo público se desenvuelve, disolviendo la diferencia formal entre el capital y el Estado, minando en esta forma la "particularización" del Estado, que es la precondition de su propia existencia. De esta manera se acentúa la discordancia, como diría Buci-Glucksmann (197): entre la ideología del Estado árbitro del bien común y su base cínica.

En el desarrollo de las empresas estatales se distinguen también otras formas de inserción en el proceso de acumulación. Estos son los casos de la "socialización" de áreas o empresas con problemas financieros y obrero-patronales. Estos se han presentado de manera aislada o en el conjunto de una actividad. Cuando este último es el caso, generalmente se trata de una recompensación de tales actividades que se manifiestan en bajas tasas de ganancia, alteración de precios en el mercado mundial, etc; como

ejemplos pueden mencionarse los casos de la industria azucarera y del barbasco (198).

Por último, el control de la actividad privada constituye una forma de relación entre el Estado y el capital. El mecanismo privilegiado de control es la legislación; sin embargo, algunas entidades estatales cumplen esta función por otros mecanismos. Tales son los casos de Conasupo y Proquivemex. El desarrollo de estas empresas, en el contexto de un crecimiento del intervencionismo estatal, de la entrada del sector público a nuevas áreas de actividad y del discurso oficial "estatizante" y "nacionalista", provocó la reacción del capital privado.

No obstante las diferencias entre estas entidades públicas, ambas incluyeron en sus objetivos el control al capital privado. Sus actividades fueron percibidas como una competencia desleal por amplios sectores de capitalistas, quienes reaccionaron al control público con la bandera de "la amenaza a la existencia de la libre empresa".

En el marco de una crisis que hacía impostergable la reactivación de la economía, las entidades públicas desarrollaron "las condiciones mínimas de la reproducción del capital" dentro de un campo de tareas difícilmente conciliables: mientras que las directrices de la política económica se orientaban hacia la solución de problemas como la dependencia externa y la concentración del ingreso, las empresas públicas analizadas aquí habrían de acentuar estos problemas; mientras se intentaba hacer del Es-

tado el eje central del desarrollo, estas empresas involucra-
 ban más directamente a los conflictos del capital, ligándose por
 diversos medios a los grandes grupos y empresas transnacionales
 y afectando y siendo afectadas por los desequilibrios del proce-
 so capitalista. La acción pública intervencionista empezó a ma-
 nifestar sus límites, tanto para resolver los problemas del ca-
 pital, como de los amplios sectores de la población.

Los conflictos entre los capitales individuales y la acción
 pública intervencionista⁽¹⁹⁹⁾, no obstante ser aparentes en tér-
 minos de su significación real⁽²⁰⁰⁾, generar acciones concretas
 que afectan la posición del Estado en su forma política, su es-
 tabilidad. Fue así como en el período 1971-1976, se suscitó una
 intensa polémica entre el capital privado y el gobierno; uno de
 los ejes centrales de discusión fue el "intervencionismo esta-
 tal" como causante de la crisis y como amenaza a la existencia
 del capital (acusación que tuvo diversos grados de apreciación
 por los capitalistas individuales). Se desata entonces una ofen-
 siva empresarial cuya manifestación más importante fue la crea-
 ción del Consejo Coordinador Empresarial en 1975⁽²⁰¹⁾. El in-
 tervencionismo también fue cuestionado por otros grupos socia-
 les⁽²⁰²⁾. Sin embargo, la explicación de los conflictos del Es-
 tado intervencionista no se encuentra en problemas de orden téc-
 nico, como lo han considerado algunos autores en la defensa del
 intervencionismo estatal y otros para argumentar su inviabili-
 dad, ni en la falta de voluntad de los equipos dirigentes, ni
 en su ineficiencia o corrupción, sino en la misma práctica es-

ESTA TESIS NO DEBE
 SALIR DE LA BIBLIOTECA

tatal atravezada por las contradicciones del proceso de valorización.

TERCERA PARTE

ENTIDADES PUBLICAS, CAPITAL Y TRABAJO.

Al iniciarse los setentas, la situación política interna mostraba ya signos de agotamiento ante el uso generalizado del recurso de la violencia, que tuvo su momento álgido en la represión de 1968. La crisis agravó esta situación intensificando las tensiones generadas por el creciente desempleo, la concentración económica y la falta de acceso a necesidades básicas de alimentación, salud y vivienda ⁽¹⁾. Los problemas de la acumulación en estos años, se manifestaron aún en aquellos indicadores que aíslan la marcha de la economía (tasas de crecimiento del producto interno bruto, de inversión, etc.) del contexto social en el que se desarrolla. Bajo estas circunstancias, se reformularon las directrices de la política económica -llamada -- "del desarrollo estabilizador"- que había dominado los últimos quince años. Se configuró entonces un modelo que se denominó "la estrategia del desarrollo compartido", éste incluía en sus lineamientos revitalizar las imágenes del Estado como rector de la economía y del Estado benefactor ⁽²⁾.

El intervencionismo público se desarrolló así como una alternativa para resolver los problemas de la acumulación, reactivando la economía y orientando la política hacia la atención de las necesidades de amplios sectores de la población, quienes directa o indirectamente presionaban para que sus demandas fueran

satisfechas.

Las políticas y las inversiones de carácter social (en el sentido de proveer un mayor beneficio a sectores amplios de la población) no se sustraen -al igual que las inversiones consideradas en la segunda parte del trabajo- del proceso capitalista, se encunetran por el contrario, inmersas en los conflictos entre el capital y el trabajo, dentro de los límites que marca el movimiento del capital, pero definidas también por la historia particular de la dominación.

Es así que como mecanismos de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, en el período 1971-1976, la educación, la salud y la seguridad social absorbieron el 23% del incremento del gasto público total; se destinaron importantes inversiones al campo, se dió énfasis a la realización de obras pequeñas y dispersas en poblaciones menores, al uso de tecnología con empleo más intensivo de la mano de obra, etc. (3)

Pero el intervencionismo público, como proceso condicionado por las relaciones sociales capitalistas no sólo se manifestó en este tipo de políticas e inversiones, también las entidades públicas analizadas en la segunda parte de este trabajo expresaron esta situación. Se trata aquí de ilustrar brevemente, los límites y las condiciones del intervencionismo público desde dos perspectivas que enlazan la relación Estado, capital y trabajo: una perspectiva es la de las empresas estatales que se formaron en el contexto de una participación activa de los tra-

bajadores; otra, es la del proceso de trabajo.

III. 1. La estatización y los conflictos laborales.

En el proceso de estatización se pueden distinguir dos formas: una limitada a la reorganización de las funciones del Estado y del capital privado, cuando este es el caso, la estatización se traduce a meros acuerdos cupulares; la segunda forma es aquella en la cual las luchas de los trabajadores tienen un papel directo en la estatización. Si bien desde una perspectiva amplia ambas formas son expresión de las transformaciones ocurridas en las relaciones entre el capital y el trabajo, la segunda forma aquí señalada, es particularmente significativa porque revela de manera más clara los límites de la acción pública en el proceso capitalista y el carácter de esta acción como modo de dominación. Aunque los análisis de este tipo son escasos, hay dos ejemplos ilustrativos de esta forma de participación pública: el de la industria azucarera y el de la industria de hormonas esteroides.

Al iniciarse la década de los setentas, la industria azucarera se enfrentaba ya a una severa crisis, la congelación de los precios, el incremento de los costos de producción ante la inflación, el desplome de los precios internacionales, la caída de las exportaciones y los problemas para satisfacer la demanda interna, reflejaban esta situación que condujo a lo que se denominó la estatización por inercia⁽⁴⁾, esto es, la contracción de la inver-

sión privada y el paso paulatino de esta industria al control estatal. Pero éste no fue el único y principal factor de este proceso, los ingresos de los aproximadamente 300,000 trabajadores dependientes de esta industria se vieron particularmente afectados, además, el despotismo y la imposición que privaban en la organización, incrementaron la agitación campesina que ya contaba con una larga historia. Las luchas y las demandas se multiplicaban experimentando las más variadas formas: tomas de ingenios, paros de corte de caña, abandono de las siembras, ocupaciones de oficinas públicas y enfrentamientos con los industriales azucareros. (5)

Los distintos mecanismos de control para contener estas luchas, son particularmente ilustrativos de la acción para impedir una articulación de los intereses de los oprimidos o su desviación hacia terrenos menos peligrosos; en este sentido se dictaron leyes para hacer de los campesinos los dueños de la tierra y del capital agrícola, oscureciendo su posición de explotados, se implementó el "tripartidismo", con un control estatal efectivo de la representación de los cañeros, etc. (6) Este proceso es asegurado por una represión física selectiva, como lo señalan estudiosos de estos conflictos: en las movilizaciones de la base campesina, independientes del control estatal, se combinan las amenazas con sobornos y en última instancia, se golpea, encarcela o mata a los líderes inconformes. (7)

En el caso de las hormonas esteroides es particularmente rica en datos la investigación realizada por Gereffi⁽⁸⁾. Aun que como en muchas otras investigaciones sobre la estatización y la política económica prevalece en la interpretación la ilusión de lo que el Estado pudo haber hecho pero no hizo y el reclamo de una política clara y efectiva, bajo la concepción de un Estado neutralizador de la ley del valor más que sujeto a sus conflictos y movimientos, es significativo que el autor encuentra que la empresa estatal Proquivemex⁽⁹⁾ efectivamente se crea "como respuesta tanto a la declinante participación del barbasco en la producción mundial de hormonas esteroides, como a la presión interna que resultaba de la explotación del campesinado en la industria".

Si más que el reclamo de la formulación de una política clara y efectiva hacia la industria de hormonas esteroides pueden palpase las contradicciones que producían las oscilaciones de la política estatal entre la defensa de "lo nacional" y las políticas hacia las compañías transnacionales, son particularmente reveladores también, los límites a los que se enfrentaron las demandas de los trabajadores apoyados por una dirección burocrática que amenazaba exceder las fronteras de la estatización "funcional", intentando canalizar recursos al campo a través de Proquivemex, para el beneficio económico y social de los campesinos.

El gobierno terminó por eliminar a la dirección de la em-

presa en las decisiones, negociando directamente con las transnacionales que ya habían logrado el apoyo de la burguesía nacional para desatar una lucha en contra del Estado "intervencionista" (10).

III. 2. Entidades públicas y proceso de trabajo.

Mientras que las relaciones entre las empresas estatales y el capital privado manifiestan una complejidad que se debate entre polos aparentemente confrontados: el ámbito de lo económico y el de lo político, el Estado neutral y el Estado instrumento de los monopolios, el Estado racionalizador y el Estado ineficiente, el Estado sujeto y el Estado instrumento, es en las fábricas y los centros de trabajo, lugares fundamentales de la producción y reproducción capitalista, sean éstos definidos como públicos o privados, en donde la relación Estado y capital aparece en su forma más nítida.

Desde esta perspectiva, el debate entre lo económico y lo político de las formas estatales aparece más claramente irrelevante, es insostenible encontrar un Estado por encima de las luchas de los trabajadores, es aquí en donde resulta imposible encontrar un Estado definido por las circunstancias, en donde los intentos por establecer un orden privado y otro público se difi-
cultan.

Entre 1970 y 1975, los trabajadores del Estado aumentaron

en más del 50% y para este último año representaron el 8.4% de la población económicamente activa. Los trabajadores de los organismos descentralizados y de las grandes empresas de participación estatal mayoritaria, tienen las siguientes características: son de los grupos mejor pagados y con un gran número de prestaciones sociales, su nivel educativo es de los más altos, a la vez que aquellos sectores en los que se encuentran este tipo de organizaciones, son las que tienen el más alto porcentaje de sindicalización, constituyendo la "base más fuerte del sindicalismo mexicano"⁽¹¹⁾.

Si estas particularidades de los trabajadores del Estado habrán de considerarse en el estudio de los movimientos de resistencia a la dominación y son particularmente potenciales, tampoco se puede soslayar su historia como base amplia de sustentación del Estado y la reproducción de las relaciones capitalistas que se efectúan al interior de las empresas públicas. Como afirma Vincent, "la socialización progresa bien, pero de una manera contradictoria, reproduciendo siempre la separación entre los individuos y la relación social de producción"⁽¹²⁾.

La práctica de las empresas públicas no se sustrae de las formas de explotación impuestas reproducidas y recreadas a través de las técnicas capitalistas de producción. El papel de la tecnología como forma de organización de la dominación, representa uno de los aspectos centrales de las empresas públicas en el proceso de valorización, en las relaciones entre el capital

pital y el trabajo (13)

El amplio abanico de actividades en las que se encuentran las empresas estatales va generando formas diferenciadas de dominación. Así por ejemplo, en las actividades estratégicas, sometidas a procesos de producción continuos, se impone el empleo de técnicas similares y transferidas de los países capitalistas desarrollados (14), lo mismo sucede con algunas etapas de la producción de industrias dinámicas, como la química y la automotriz: sin embargo aún dentro de estos mismos sectores, la modernización de la producción puede no acompañarse de innovaciones tecnológicas, sino que se ejerce a través de formas de intensificación del trabajo humano (15).

La consideración de la acción estatal en términos de las relaciones capitalistas es fundamental para no generar ilusiones cuando se piensa en una alternativa de cambio. Como se demuestra en un estudio sobre Tabamex (la empresa que en 1972 significó la estatización de la producción y comercialización del tabaco), con la nacionalización el proceso productivo continuó realizándose exactamente como lo habían organizado las empresas transnacionales, los funcionarios del Estado sólo las suplieron en la dirección, con la nueva modalidad de que el campesino tiene la ilusión de que el tabaco que crece en su parcela le pertenece (16). El conflicto surgido en la empresa Tabamex en noviembre de 1978, a raíz de la negativa de los campesinos a producir tabaco de exportación, que es acaparado por las compañías extranjeras que pa

gan un precio menor al del tabaco de consumo nacional, confirma esta idea. En este conflicto los campesinos fueron eliminados de las negociaciones y amenazados por los empleados de la empresa con suspender contratos de producción, retirar la maquinaria y cesarlos de sus derechos sobre la empresa (17).

De las consideraciones contenidas en estos dos breves apartados sobre el problema de la relación entidades públicas, capital y trabajo no sería justo extraer conclusiones generales. Sin embargo destacan una cuestión del problema: se confirma la idea de intervencionismo público como configuración condicionada por los desequilibrios y contradicciones del proceso de acumulación, a su vez reproduce los conflictos de este proceso. Pero la intervención pública, vista desde la perspectiva de la relación entidades públicas, capital y trabajo, permite entender el intervencionismo público como forma de las relaciones sociales de explotación cuya existencia depende de la reproducción de estas formas.

Se observa así que la perspectiva analítica entidades públicas, capital y trabajo, aborda necesariamente la problemática del Estado intervencionista como forma integrada de la dominación.

CUARTA PARTE

¿EMPRESAS PÚBLICAS VS. EMPRESAS PRIVADAS?

El polémico período 1971-1976 ha tenido como uno de sus puntos centrales de discusión la controvertida política económica, encaminada a restituir el papel del Estado como rector de la economía. En dos tribunas importantes se ha planteado expresamente una disyuntiva de la acción estatal: (1) por una parte, los empresarios reclaman el desarrollo de la actividad económica, considerando que la célula básica de la economía es la empresa privada (declaración de principios y estatutos del Consejo Coordinador - Empresarial); por otra parte, los obreros organizados en el Congreso del Trabajo demandan un mayor intervencionismo público (manifiesto a la nación). A esta última posición se sumaron, con sus propias críticas, las conclusiones de diversos trabajos sobre la política económica de los años recientes en México.

Los análisis sobre la política económica en este período, son particularmente prolijos en señalar las deficiencias técnicas, administrativas y hasta morales del conjunto de las políticas públicas. Así por ejemplo, Bueno (2) señala como los problemas centrales de las empresas públicas la falta de control en el crecimiento del aparato burocrático, que se tradujo en ineficiencia y disminución de los recursos, así como la falta de coordinación de la acción pública; en la misma población colectiva Villareal (3) expone una serie de deficiencias operativas que se sintetizan en "la ausencia de una política general de las empresas pú-

públicas". En un trabajo más amplio y más crítico, Tello (4) muestra el desenvolvimiento de una política contradictoria de freno y aceleración en la que predominó una política monetaria restrictiva; y Ayala (5) señala también las contradicciones entre el gasto público y el conservadurismo de la política financiera y monetaria, así como la ausencia de un eje que coordinara y centralizara la acción económica estatal. Aguilar (6), por otra parte, presenta una larga lista de las ineficiencias de las empresas públicas dentro de las cuales sobresalen la corrupción y la mala administración (exceso de personal, organización contable defectuosa, falta de coordinación, etc.)

Si bien estos trabajos desde perspectivas distintas, muestran efectivamente la incongruencia entre las distintas políticas, las tomas de decisión apresuradas y contradictorias, las grandes distancias entre los objetivos expresados y los pocos y disímiles resultados obtenidos, encuentran la explicación de estas tensiones en un Estado concebido como un conjunto de aparatos y disposiciones (instrumentos) que sirven a los monopolios (en primera, en última instancia o en "lo fundamental"), o en un Estado como capacidad racional que puede sobreponerse al proceso de acumulación. Se trata en ambos casos de rescatar la intervención pública para darle un contenido político diferente, perpetuando así la separación entre la economía y la política sin llegar a captar ambas como formas de la misma relación capitalista. Bajo estas concepciones, la intervención pública no tiene

una historia social, ni tampoco límites, se reduce a un mero conjunto de técnicas o voluntades externas al proceso de valorización.

Las conclusiones de estos autores, aunque también variadas, llevan el sello de esta concepción. Los autores de Opciones de política económica en México,⁽⁷⁾ proponen el establecimiento de una política económica "coherente", ello supone, eficiencia técnica y administrativa en plena coordinación con la actividad privada; respecto al "sector laboral" se dice: "surge la necesidad de lograr una convergencia y articulación (¿) en las relaciones sector-público-sector privado, sector público-sector laboral" (8).

Tello concluye (9) que "como en el pasado, la intervención directa del Estado en la producción de bienes y servicios durante 1970-1976, no fue de ningún modo una intervención competitiva, sino sobre todo funcional con el desarrollo capitalista" (10). y si el autor percibe que los conflictos de la economía nacional en el período reciente respondían a los "problemas estructurales" -- propios del país, que limitaban las posibilidades del desarrollo económico, y a la crisis del capitalismo a escala mundial, ve en las contradicciones de la política económica la causa central de los recientes conflictos y de la situación en la que quedó el -- país. Así dice: "se olvidan los críticos (de las diversas políticas puestas en práctica durante 1970-1976, refiriéndose a las críticas orientadas a protestar por la creciente participación del Estado en la economía), que la deficiencia en la instrumen-

tación de la política económica no está en lo que se llevó a la práctica sino justamente en lo que no se instrumentó", esto es, "el no haber entrado a reformar lo que constituye el sistema de privilegios y de protección desmedida al sistema de financiamiento, es decir, el no haber tocado al capital financiero"⁽¹¹⁾. Aquí radica para este autor, la causa de que la intervención acrecentada del Estado no se acompañara de una ampliación de la democracia.

En un sentido similar Ayala concluye que para concretar una política de reformas económicas, es condición instrumentar una reforma política.

Como lo señala Hirsch, los recursos materiales a disposición del Estado están limitados por el beneficio del capital ⁽¹²⁾; se desarrollan además mecanismos de selectividad estructural en la toma de decisiones que implican la intervención del Estado como reacción a condiciones fijadas por el proceso de valorización del capital, constituyéndose así un sistema de "no decisiones".

Sin duda, la ejecución o las posibilidades de una u otra política económica, en la medida en que ésta expresa las formas particulares de la dominación e incide en la manera en que estas formas se desarrollan, es un asunto de primer orden en la política del país ⁽¹³⁾, pero su puesta en práctica no reside ni en una voluntad burocrática externa al proceso de acumulación, ni en los intereses exclusivos del capital monopolista. La política económica es expresión de los conflictos de la acumulación y las tensiones entre las clases, y depende de la reproducción -si bien

de una manera particular—de estos conflictos y tensiones; es decir, depende de la reproducción de las formas de la dominación.

Demandar de la acción pública una articulación de los intereses de las distintas clases, una racionalidad coherente o la alteración o neutralización del proceso de valorización, presupone una capacidad del Estado que es difícilmente sostenible. Si la acción pública depende de la reproducción de las formas de la dominación, puede afectar temporalmente los conflictos y las tensiones del proceso pero esta situación tiene límites.

Se ha observado cómo la acción pública intervencionista, en el período 1971-1976 oscilaba entre presiones y necesidades de diversa índole ubicándose en el seno de los conflictos de las relaciones capitalistas y su movimiento. La tensión entre los capitales privados y el Estado se concentró, entre otros aspectos, en torno a la eficacia del "Estado intervencionista", a la acción estatal en este sentido se le culpó de la crisis económica pero también política ⁽¹⁴⁾, en la medida en que el Estado "invadía" el ámbito de "lo privado". En la base de esta tensión se situaba la expresión de las relaciones conflictivas entre los intereses particulares de los capitalistas y las demandas de reproducción del conjunto del capital ⁽¹⁵⁾. A finales del período, la degradación de las relaciones entre el Estado y la burguesía llegó a un punto tal, que amplios grupos de ésta ya no reconocían a su Estado. Esta situación se tradujo en la unificación de la burguesía urbana y rural, incluyendo a los capitales transnaciona-

les⁽¹⁶⁾ y en el despliegue de presiones de todo tipo: sobornos, rumores, fuga de capitales, etc.

Envueltas en el lenguaje de la "reforma administrativa", las empresas estatales van perdiendo su dimensión como práctica de las relaciones sociales capitalistas. La mala administración, la ineficiencia, la corrupción, se vuelven los temas privilegiados de la discusión, quedando reducida a problemas meramente técnicos y funcionales.

Si bien con alcances variables significativos, los textos aquí referidos para el caso de México han quedado atrapados en la mecánica analítica que conduce a considerar al Estado como responsable de los éxitos posibles o de los fracasos de la política económica⁽¹⁷⁾.

Mientras que la perspectiva empresarial y la de sus ideólogos encuentra su expresión en cambios aparentemente técnicos y administrativos en interés de la "eficiencia", delineando formas represivas de dominación; la otra se debate sobre las necesidades y las tareas que el Estado "debería" suplir.

Entre tanto, se va poniendo en marcha un proyecto "renovador" cuyos indicadores son:

Las políticas adoptadas a través del compromiso contraído con el Fondo Monetario Internacional, basadas en la contención de salarios y en la retracción del gasto público⁽¹⁸⁾.

Respecto a la agricultura y el petróleo, que representaron dos de las prioridades de inversión pública en el período 1971-

1975, la situación fue la siguiente: no obstante los limitados resultados en el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores del campo, ya en 1976 cerca del 25% del programa autorizado para ese año no se efectuó por la política restrictiva. En materia petrolera se impulsó un ambicioso proyecto⁽¹⁹⁾ en el que el gasto en la explotación del crudo absorbe los mayores recursos, desarrollándose un crecimiento basado en el incremento del ritmo o intensidad de las explotaciones, orientado por una política de exportación de crudo⁽²⁰⁾. En esta política la banca privada jugará un papel importante, en 1978 otorga el préstamo nacional más grande de la historia financiera del país⁽²¹⁾.

Se inicia un proceso de rearticulación de la intervención estatal que parte de la negociación directa con el capital privado en lo que se denominó la "Alianza para la Producción". Para 1978 se anuncia oficialmente que 90 empresas estatales han desaparecido y para fines de 1979 la cifra es de 150 empresas liquidadas.

Los resultados netos en cuanto al trabajo y capital son los siguientes: una disminución de 33% del salario mínimo real de los trabajadores entre enero de 1977 y diciembre de 1979, en tanto que las ganancias capitalistas (en base a una muestra de 88 empresas cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores) crecen 46% en 1978 y 71% en 1979⁽²²⁾.

Sin duda la importancia de una política de estatización requeriría de un análisis amplio de las luchas sociales y de las condiciones actuantes en las que se formula. No se trata aquí de cali-

ficar una propuesta de esta índole, sino principalmente destacar la imprecisión analítica de un esquema inmerso en la lógica de la dominación y de recuperar aquella situación en la cual, - como dice Vincent: "No es el Estado el demiurgo de la economía, sino la auto-organización de los trabajadores". (23)

CONCLUSIONES.

Las empresas públicas constituyen una forma de expresión del Estado y por lo tanto, el análisis de estas empresas está orientado por una concepción particular del Estado. En este trabajo el problema del Estado se ha centrado, a nivel teórico, en la manera en la cual se concibe la relación Estado, capital privado y proceso capitalista, distinguiéndose dos tipos de enfoques para tratar esta relación: uno es aquél que analiza el Estado y el capital como una relación de exterioridad en la que cada una de las entidades se encuentra separada y confrontada; el otro es aquél que reconoce al Estado y al capital como formas internas del proceso capitalista.

Adoptando este último enfoque, se ha analizado el desarrollo de los organismos y empresas públicas del sector industrial en México, en el periodo 1971-1976. En este periodo, marcado por la agudización de los problemas de la acumulación, se experimenta un sensible incremento en la participación del Estado en la economía, que tuvo su expresión en una política económica que intentaba revitalizar la imagen del Estado como rector de la economía.

Se ha observado como la participación del Estado en la economía se fue articulando de formas distintas en el proceso de acumulación, diferenciando sus funciones con respecto al capital privado mediante el desarrollo de fases o etapas determinadas del proceso productivo, pero sujetándose a los conflictos y tensiones de este proceso, a la vez que reproduciéndolos.

El Estado, como forma distinta del capital, se orientó así a desarrollar las condiciones mínimas de la reproducción del capital suministrando energéticos e insumos, "socializando" áreas de la economía o empresas con problemas de acumulación y controlando la actividad privada. La ejecución de estas tareas requirió de grandes importaciones de bienes de producción, de la descapitalización de algunos organismos y empresas, con sus efectos propios en el creciente financiamiento público externo e interno, de una relación más estrecha entre el Estado y los grandes capitales nacionales y extranjeros, etc.; se reforzó la acción del Estado como un Estado-patrón, que se incarta directamente en los conflictos internos entre los capitales individuales y que reproduce las formas de la dominación capitalista.

La participación del Estado en la economía se perfiló así, como una participación condicionada por los conflictos de la acumulación, cuyo ejercicio depende de la reproducción de estos conflictos. En tales circunstancias, demandar de la acción pública intervencionista una articulación de los intereses de las distintas clases, una racionalidad no-capitalista, o una neutralización del proceso de acumulación, supone una capacidad del Estado que está fuera de sus posibilidades.

PRIMERA PARTE.

LOS PRESUPUESTOS TEORICOS

1. Diferentes modelos analíticos se han identificado con uno u otro tipo de concepción, se ha hablado por ejemplo, de la corriente del "capitalismo monopolista de Estado", de la "escuela derivacionista", de la "corriente neogramsciana", etc.
2. Véanse a manera de ejemplo, los siguientes textos que remiten a una discusión teórica y política sobre el Estado: Sontag, Heinz R. y Valencillos, Héctor (compiladores). El Estado en el marxismo contemporáneo, Siglo XXI Editores, México, 1977; Vincent, J.M., et.al. L'Etat contemporain et le marxisme. Critiques de L'Economie Politique, Françoise Maspero, Paris, 1975 (en este trabajo se utiliza la versión traducida y mimeografiada por la Facultad de Economía, U.N.A.M.); Bobbio, Norberto et.al. ¿Existe una teoría marxista del Estado?, ICUAP, México, 1977; artículos interesantes en torno al Estado y sus enfoques son el de Clarke, Simon "Marxism, sociology and Poulantzas, theory of the state" y Holloway, John y Picciotto, Sol "Capital, crisis and the state" en Capital and Class 2, Bulletin of the Conference of Socialist Economists, London, Summer, 1977.
3. Poulantzas, N. "Las transformaciones actuales del Estado, la crisis política y la crisis del Estado" en Poulantzas, N. et. al., El marxismo y la crisis del Estado. ICUAP, México, 1977, po. 44 y 45.
4. Tres trabajos se refieren particularmente a esta perspectiva: Vincent, J. M. Les mensonges de l'Etat, Editions Le Sycomore, Paris, 1979 y Holloway, J. y Picciotto, S. op. cit., y Hirsch, J. "Elementos para una teoría materialista del Estado" en Vincent, J. M. et. al. op. cit.
5. Así, cuando se trata de explicar al Estado intervencionista en el proceso de consolidación de los Estados latinoamericanos, la idea que rige en gran parte de los análisis es la del Estado capitalista como representación de los intereses colectivos del capital (o aún más, de los intereses de la sociedad nacional en su conjunto), se parte de las funciones del Estado en la organización del capital nacional y extranjero y en la sustitución de sus deficiencias. Esta idea presupone a un Estado autonomizado, con una capacidad y un poder de hecho difícilmente sostenibles. Si bien en periodos de auge del capitalismo, algunas políticas públicas han tenido un relativo éxito, el análisis de su conformación en el conjunto del proceso capitalista, como formas particulares de reproducción de las relaciones sociales de explotación, es básica para entender al Estado intervencionista.

6. Véase Hirsch, J. "The state apparatus and Social reproduction: elements of a theory of the bourgeois state" en Holloway, J. y Picciotto, S. (eds.) State and capital. A marxist debate, Edward Arnold, Great Britain, 1979, y en el mismo texto, la "Introducción" de estos autores quienes subrayan y enmarcan los puntos de divergencia de Hirsch y Altvater en el contexto del desarrollo de una teoría del Estado capitalista.
7. Véase el texto de Altvater cuando polemiza con la afirmación de Engels quien sostiene que "cuanto más el Estado tiene el control de las fuerzas productivas, tanto más se convierte en un capitalista global". Altvater, Elmar. "Observaciones sobre algunos problemas planteados por el intervencionismo estatal" en Vicent, J.M. et.al., op.cit., p.177.

SEGUNDA PARTE

LA PARTICIPACION DEL ESTADO MEXICANO EN LA ECONOMIA. 1971-1976.

1. Para un ordenamiento de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal en diferentes periodos véanse: Carrillo Castro, Alejandro (coordinador). Las empresas públicas en México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1976; Leal, Juan Felipe, México: Estado, burocracia y sindicatos. Ediciones El Caballito, México, 1975, pp. 95 a 108; Nacional Financiera (NAFINSA) y Comisión Económica para América Latina (CEPAL). La política industrial en el desarrollo económico de México, México, 1971; Ibarra, David. "Mercados, desarrollo y política económica" en Varios autores, El Perfil de México en 1980, Vol. I, Siglo XXI Editores, México, 1970.
2. Tello, Carlos. La política económica en México 1970-1976. Siglo XXI Editores, México. 1979. pp. 31 a 40.
3. NAFINSA y CEPAL, op. cit., p. 229; llama la atención, se afirma en este trabajo, la pérdida de ímpetu del fomento directo del Estado a partir de la segunda mitad de la década de los cincuenta, después de las importantes realizaciones de los años anteriores cuando recibieron apoyo decisivo de la industria siderúrgica, el papel y los fertilizantes entre otras ramas; con pocas excepciones como la petroquímica (1959), la iniciativa del sector público se limitó desde entonces a mantener o consolidar esfuerzos del pasado.
4. Angeles, Luis. Crisis y coyuntura de la economía mexicana, Ediciones El Caballito, México, 1978, p. 129, cuya fuente es el Banco de México.
5. Idem. p. 133
6. Bueno, Gerardo M. "Las estrategias del desarrollo estabilizador y del desarrollo compartido" en la obra coordinada por el mismo autor Opciones de política económica en México después de la devaluación, Editorial Tecnos, México, 1977, p. 45
7. Véanse en este sentido los trabajos de Tello, C. op. cit.; Angeles, L. op. cit.; Bueno, G. M., op. cit.; Ayala, José, et. al. "La crisis económica: evolución y perspectivas" en González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique (coordinadores). México, Hoy, Siglo XXI Editores, México, 1979, pp. 48 a 94
8. Bueno, G. M. op. cit. p. 22

9. Idem. p. 47.
10. Análisis 77. La economía mexicana, Publicaciones Ejecutivas de México, Grupo Editorial Expansión, México, 1978, p. 7.
11. En base al cuadro de Lamartine Yates, Paul. El campo mexicano, Tomo I, Ediciones El Caballito, México, 1978, p. 68.
12. Villarreal, René y Villarreal R. de, Norma Rocío. "La empresa pública", en Bueno, G. (coordinador) op. cit. p. 98.
13. Idem. pp. 83 y 98.
14. Se afirma que en las últimas décadas más del 50 % de las inversiones del sector público han sido financiadas por medio del endeudamiento interno y externo. Declaraciones de Orcí, Manuel, Director de Asuntos Monetarios en la Secretaría de Hacienda, onomásuno, México, 5 de abril de 1979, p. 13
15. En 1965, el ahorro del sector público representaba el 83 % de su inversión, 51 % en 1970, 15 % en 1974. Ayala, José. "Auge y declinación del intervencionismo estatal" en Investigación Económica, Revista de la Facultad de Economía, U.N.A.M., No. 3, julio-septiembre de 1977, México, p. 81. y Angeles, L. op. cit., p. 62.
16. Ayala, J. op. cit., p. 81.
17. Green, Rosario. "La deuda pública externa en México. 1965-1976", en Comercio Exterior, Vol. XXVII, No. 11, México, noviembre de 1977.
18. Bueno, G. M. op. cit. p. 41
19. El margen de utilidades aumenta en 60 % durante el periodo. Ayala, J. op. cit., p. 84.
20. Tello, C., op. cit., p. 200.
21. Véase: Castañeda, Roberto. "Los límites del capitalismo en México" en Cuadernos Políticos, No. 8, Ediciones Era, México, abril-junio de 1976, p. 58.
22. Véase Villarreal, R. et.al., op. cit. p. 86.
23. Tello, C. op. cit. p. 194.
24. Ayala, J. op. cit. pp. 75 y 76.
25. Véase para un panorama general de la acción estatal en este sec

tor: Castell Cancino, Jorge y Rello Espinosa, Fernando. "Las desventuras de un proyecto agrario: 1970;1976" en Investigación económica, op. cit., pp. 131 a 156.

26. En base a los cuadros de la Secretaría de la Presidencia, México. Inversión Pública Federal.
27. Véase Angeles, L. op. cit., p. 73.
28. Se han excluido los siguientes tipos de entidades: las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y finanzas; las instituciones docentes y culturales, y los fideicomisos. Estas entidades, a excepción de los fideicomisos constituidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como fideicomitante único del Gobierno Federal, no se encuentran en el Registro de la Secretaría del Patrimonio Nacional de acuerdo a la Ley para el Control, por parte del Gobierno Federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal del 31 de diciembre de 1970.
29. De acuerdo a la Ley mencionada en la cita anterior, se excluye del Registro de la Secretaría del Patrimonio Nacional a las empresas minoritarias en las que participen grandes organismos como la Nacional Financiera y la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, así como a todas aquellas empresas en las que la participación estatal es menor al 25 %. En este trabajo se han considerado algunas de estas empresas para ilustrar la asociación del Estado con los grandes capitales privados.
30. Respecto a los fideicomisos, se destaca la proliferación de fideicomisos financieros de fomento que canalizan recursos de fuentes privadas y públicas, internas y externas, hacia actividades productivas. Véase: Angeles, Luis, op. cit., pp. 117 y 118.
31. Luna, Matilde y Tirado, Ricardo. "Notas sobre las características de los grupos privados nacionales y de las empresas estatales", Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M., México, 1979, mimeo., p. 13.
32. Véanse: NAFINSA y CEPAL, op. cit. p. 222 y Vernon, Raymond. The dilemma of Mexico's development, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1965, p. 7
33. Fajnzylber, F. y Martínez Tarragó, T. Las empresas transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana., Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p. 353. Solamente entre 1970 y 1973, el capital social de las empresas del Estado incluidas en las 200 empresas mayores de la indus-

- tria mexicana pasó de 13 % a 19 %, disminuyendo la participación de las empresas privadas nacionales.
34. En base a Villarreal, R. et. al. op. cit., p. 91.
 35. Angeles, L. "El Estado y la economía", en México 1976, Hechos, cifras y tendencias. Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1976, p. 126.
 36. Datos en base a CEPAL, Naciones Unidas. Estudio Económico de América Latina. 1977, Vol. II, julio 1978, p. 629.
 37. De 1940 a 1960 predominó el renglón de comunicaciones y transportes. En base a los cuadros sobre la inversión pública federal en México, Secretaría de la Presidencia.
 38. Hacia 1969 la producción se abatió y hubo necesidad de importar crudo, petrolíferos y petroquímicos de Venezuela. Suplemento unomásuno, México, 15 de abril de 1979.
 39. NAFINSA y CEPAL, op. cit., p. 225.
 40. Las dos primeras empresas; sobre la tercera no se encontraron datos precisos, hay una importante participación extranjera: en Tetraetilo de México participa el Grupo Dupont, norteamericano, con el 44 % de las acciones (véase: Ceceña, José Luis. México en la órbita imperial, Ediciones El Caballito, México, 1970, anexo 4 y, Sepúlveda, Bernardo y Chumacero, Antonio. La inversión extranjera en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1973, p. 251); en Hules Mexicanos la empresa Polysar de Canadá participa con el 40% de las acciones. Análisis 77, op. cit., p. 323.
 41. Con 40 % de capital proveniente de la Seismograph Service Corporation de Estados Unidos, Manual de la Organización de la Administración Pública Paraestatal, 1977., Presidencia de la República, Coordinación General de Estudios Administrativos, México, 1977.
 42. Véase al respecto Saxe-Fernández, John. Importancia estratégica del petróleo mexicano, Siglo XXI Editores, México, 1980.
 43. Sólo para 1973 las pérdidas de PEMEX por el subsidio a los precios fueron de cerca de 160 millones de pesos en la venta subsidiada de petróleo diáfano, 132.6 millones de pesos en el caso del gas licuado y 39 millones de pesos sólo en la venta de gas natural en Monterrey. Orozco, Lourdes. "PEMEX y la crisis del petróleo", Cuadernos Políticos, No. 15, Ediciones Era, México, enero-marzo de 1978, p. 86.

44. No obstante que el artículo 27 constitucional señala que la "Nación" llevará a cabo la explotación de petróleo, las compañías privadas, principalmente extranjeras, se insertan en este proceso, tal es el caso de la empresa perforadora --- PERMARGO (Perforaciones Marinas del Golfo) en la que participan varios norteamericanos, entre ellos George H. W. Bush, Director de la Agencia Central de Inteligencia Norteamericana en 1975-1976 (véase unomásuno, México, 31 de agosto de 1979, p. 5.) y de la compañía norteamericana Goldon Lane --- Trirring (véase la revista Proceso, No. 52, México, octubre de 1977).
45. De las empresas estatales, PEMEX absorbe la mayor parte del financiamiento externo (Carrillo, A. (coord.) op. cit., p. 246). El financiamiento total de PEMEX en el período 1970-1977 crece a un ritmo promedio anual de 32.4% siendo su incremento total de 614.9 % (Orozco, L. op. cit., p. 84). Es de mencionarse aquí la particularidad de algunos créditos como aquel otorgado a PEMEX por un grupo de bancos japoneses para el financiamiento de importaciones de cañerías japonesas para oleoductos, el crédito fue de 1,173 millones de pesos (unomásuno, México, 3 de noviembre de 1978, p. 13).
46. Destaca la participación de PEMEX en las importaciones de materiales, maquinaria y equipo que representan el 14 % del total de las adquisiciones importadas de las empresas públicas (en base a: Secretaría del Patrimonio Nacional, Programa de adquisiciones del sector público, 1977) y el 50 % de sus propias adquisiciones totales (Suplemento unomásuno, 15 de abril de 1979).
47. Un aspecto significativo en este sentido fue el sensible incremento de los permisos otorgados al gran capital privado para operar en la petroquímica secundaria: en el período -- 1959-1970 se otorgaron en total 137 permisos de operación o expansión, únicamente en 1971 se expidieron 62; en el período 1971-1976, los permisos otorgados representaron el 65 % del total expedido entre 1959 y 1976, duplicándose el valor declarado de la inversión en las plantas entre 1971 y 1976, respecto al primer período de doce años. Cabría mencionar, que la mayoría de las empresas beneficiadas tienen importantes intereses extranjeros (datos en base al cuadro presentado en Análisis 77, op. cit., p. 287.)
48. Véase especialmente el caso de muchos de los trabajadores transitorios (por cada trabajador de planta se encuentran dos trabajadores transitorios) en Gil, Teresa. "Los transitorios de PEMEX", Territorios, No. 1, UAM-Xochimilco, México, marzo-abril de 1980.

49. Antes de 1960, se encuentra ya la presencia del Estado en actividades relacionadas: en 1937 se crea la Comisión Federal de Electricidad y para 1948 ya existía la Comisión de Tarifas de Electricidad y Gas.
50. Dirección de Inversiones. Secretaría de la Presidencia.
51. Análisis 77, op. cit., p. 347. Entre las empresas de participación estatal productoras de bienes para la industria eléctrica son de mencionarse Torres Mexicanas, filial de la empresa estatal Altos Hornos de México y Tubacero, del Grupo Fundidora, empresa en la que el Estado participa minoritariamente; estas empresas fabrican torres y postes de transmisión de energía eléctrica respectivamente. El Grupo Fundidora, es un ejemplo de los capitales constituídos directamente por sus relaciones con el Estado, sus principales clientes son la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos.
52. Trejo Reyes, Saúl. "La política laboral" en Bueno, G. M. (coord.) op. cit., p. 150. Una expresión más amplia de esta concentración es la siguiente: en 1970 menos del 1% de los establecimientos industriales disponía del 67 % de los activos fijos, el 63 % del capital invertido y aportaba el 63 % del valor de la producción; en el otro extremo, el 92 % de los establecimientos disponía del 5.2 % de los activos fijos, del 5 % del capital invertido y aportaba el 6 % del valor de la producción. Tello, C. op. cit., p. 21.
53. Idem. pp. 23 y 24.
54. Véase Luna, Matilde y Tirado, Ricardo. op. cit.
55. Fajnzylber, F. y Martínez Tarragó, T. op. cit., p. 154
56. Idem. p. 176
57. Luna, M. y Tirado, R. op. cit., p. 28
58. En base a Villarreal, R. et. al., op. cit., pp. 91 y 92.
59. En base a NAFINSA y CEPAL, op. cit., p. 78
60. Luna, Matilde. "El Grupo Monterrey en la economía mexicana". Instituto de Investigaciones Sociales. U.N.A.M., México, 1977, p. 8.
61. Análisis 75. La economía mexicana, Publicaciones Ejecutivas de México, Grupo Editorial Expansión, México, 1976, p. 185.

62. Luna, M. op. cit., p. 21.
63. Véase Ayala, J. op. cit., p. 97.
64. Véase Análisis 71. La economía mexicana, Publicaciones Ejecutivas de México, Grupo Editorial Expansión, México, p. 141.
65. Véase Cordero, S. y Santín, R. Los grupos industriales. Una nueva organización económica en México. Cuadernos del CES, No. 23, El Colegio de México, 1977, p. 32.
66. El Estado empezó a producir azufre derivado del proceso de endulzamiento de gas natural amargo. Suplemento unomásuno, México, 15 de abril de 1979.
67. Este es el caso, por ejemplo, de la producción de hules sintéticos. Existen en México sólo tres empresas: Hules Mexicanos, de participación estatal mayoritaria, Negromex, en la que el Estado participa minoritariamente, e Industrias Resistol, estas dos empresas del Grupo Senderos, y que también cuentan con fuerte participación extranjera, conjuntamente con la estatal cubren el 85% de la demanda interna. Datos en base a Análisis 73 La economía mexicana, Publicaciones Ejecutivas de México, Grupo Editorial Expansión, México, 1974, p. 253.
68. Recuérdese que entre 1971 y 1976 la inversión pública en petroquímica representó el 70 % del total de la inversión efectuada desde que se formó esa industria en México. Al nivel de la producción de petroquímicos, de 1 millón 841 mil toneladas en 1970 (57 mil toneladas en 1960) para 1976 la producción casi alcanza los 4 millones (y solamente para 1978 alcanza aproximadamente 6 millones de toneladas). Orozco, L. op. cit., y Suplemento unomásuno, México, 15 de abril de 1979.
69. Análisis 71, op. cit., p. 193
70. Análisis 75. La economía mexicana, Publicaciones Ejecutivas de México, Grupo Editorial Expansión, México, 1976, p. 247.
71. Luna, M. op. cit., p. 12.
72. Dato en base al suplemento "Las 500 empresas más grandes" Análisis 74, La economía mexicana, Publicaciones ejecutivas de México, Grupo Editorial Expansión, México, 1975.

73. Fajnzylber, F. y Martínez Tarragó, T., op. cit., p. 154.
74. Idem.
75. Luna, M. y Tirado, R., op. cit., p. 38.
76. NAFINSA y CEPAL, op. cit., p. 224
77. Análisis 71. op. cit., p. 33
78. NAFINSA y CEPAL, op. cit., pp. 224 y 225.
79. Análisis 73., op. cit., p. 251.
80. Véase Análisis 75, op. cit., pp. 437 y 438.
81. unomásuno, 7 de enero de 1979, p. 5.
82. Informe de Fertimex, unomásuno, México, 12 de febrero de 1980, p. 5.
83. Como lo señalara un funcionario de Fertimex: "usar fertilizantes implica aumentar gastos, comprar insecticidas y demás insumos para proteger al fertilizante, mecanizar la agricultura y contar con suficiente agua. Por lo tanto la producción debe ser rentable, comercial, no de autoconsumo... en el país hay miles de campesinos temporales a los cuales la autosuficiencia (de fertilizantes) no los beneficia en absoluto". unomásuno, México, 12 de febrero de 1980. p. 12.
84. En los predios mayores de 5 hectáreas se encuentra una alta concentración de los factores productivos, principalmente de la tierra, el capital y la tecnología. Este grupo, que significa el 12 % del total de unidades productivas del país, produce aproximadamente el 50 % del valor total; en ellos se encuentra la gran empresa agrícola, orientada a los cultivos comerciales de alta rentabilidad y/o exportación. Véase Luiselli Fernández, Cassio. "La crisis agropecuaria y la política demográfica", Bueno, G. M. (coord.) op.cit., pp. 213 a 219.
85. Este tipo de obras representaron entre el 80 y 90 % de la inversión total en el campo. Idem. p. 112.
86. Entre 1970 y 1977, alrededor de un tercio del crédito disponible se destinó al noroeste del país. Angeles, L. op.cit. p. 73.

87. El director de Fertimex finalizaba el anuncio del proyecto gubernamental diciendo: "Del campo depende no sólo la vida pacífica del país. Depende la paz de las conciencias de todos los mexicanos". unomásuno, México, 25 de agosto de 1978, p. 13. Las cifras aquí presentadas y las características de los fertilizantes arriba descritas, hacen reflexionar sobre los términos de la paz social en los que pensaba el director de esta empresa estatal.
88. NAFINSA y CEPAL. op. cit., p. 229.
89. En base al cuadro de Villa M., Rosa O. Nacional Financiera; banco de fomento del desarrollo económico de México, Nacional Financiera, México, 1976, p. 69.
90. Análisis 71, op. cit., p. 223.
91. Véanse las expresiones respectivas en Análisis 71, op. cit., y Análisis 72, op. cit.
92. Véase Análisis 77, op. cit., p. 321.
93. Véase el artículo de: Del Muro, Ricardo, con datos de la Cámara Nacional de la Industria Textil, en unomásuno, México, 15 de abril de 1979. p. 9.
94. Véase: Luna, M. y Tirado, R. op. cit., pp. 15 a 20.
95. Análisis 72, op. cit. p. 295.
96. Dato de la Secretaría de Comercio.
97. Véase: Luna, M. y Tirado, R. op. cit. A principios de los setenta se forma el Grupo DESC, Sociedad de Fomento Industrial, con la participación del Grupo Pagliai, entre otras importantes.
98. Véase Luna, M. op.cit.
99. Véase: unomásuno, México, 3 de marzo de 1980, pp. 1 y 12.
100. Declaraciones del Subsecretario de Recursos Naturales No-
Renovables, Excélsior, México, 18 de abril de 1976, p. 4 y Análisis 74, op.cit. p. 431.

101. El carácter nacional del Grupo Cananea es bastante dudoso, parece más bien tratarse de un grupo coordinador de las inversiones de compañías extranjeras.
102. En base al cuadro que aparece en: Villa, R. op.cit., p. 66.
103. Véase: Análisis 75, op. cit., p. 197.
104. En base a: Villa, R. op. cit., y Análisis 73, op. cit. p.39.
105. Análisis 74, op. cit., p. 385.
106. Véase Análisis 73, op. cit., p. 385.
107. Véase Fajnzylber, F. y Martínez Tarragó, T. op. cit., Anexo 2, pp. 378 y ss.
108. Análisis 75, op. cit. pp. 193 y 195.
109. Información de la Secretaría de Comercio.
110. Análisis 74, op. cit., p. 475.
111. Villa, R., op. cit., p. 67.

112. Un ejemplo de ello es el caso de la Azufrera Panamericana: esta empresa, que controla la mayor parte de la producción nacional de azufre, se formó en 1944 con capital extranjero (se llamaba Gulf Sulphur Company de México), como subsidiaria de la Panamerican - Sulphur Co.; en 1967 quedó "mexicanizada" al adquirir el gobierno federal y particulares mexicanos el 66 % de las acciones; junto con el porcentaje restante, la empresa extranjera tenía la concesión de las exportaciones, lo que no resultaba insignificante si se considera que poco más del 80 % de la producción nacional se exporta. A principios de los setenta, la producción y la colocación del azufre mexicano en el mercado norteamericano atravesaron por una crisis, debido en gran parte a diversas maniobras de las compañías norteamericanas que buscaban bajar los precios, el Estado adquirió en 1972 el 34 % restante de las acciones y buscó la diversificación de los mercados.
113. Sólo para mencionar un ejemplo remítase a las denuncias de los trabajadores de La Caridad en Nacozari, Sonora, empresa de participación estatal, hechas públicas en 1979, ante la feroz violencia pública y privada, traducida en despidos, secuestros, encarcelamientos.
114. Para un análisis de la política agraria en el período 1971-1976, véanse: Castell Cancino, Jorge y Rello Espinosa, Fernando. "Las desventuras de un proyecto agrario: 1970-1976" y Bartra, Armando. "Seis años de lucha campesina" en Investigación económica, No. 3, Revista de la Facultad de Economía, U.N.A.M., México, julio-septiembre, 1977, y Luiselli Fernández, C. op.cit.
115. Mientras que de 1940 a 1965 el promedio de crecimiento es de 5 %, entre 1965 y 1970 disminuye a 1.2 % anual promedio, para situarse en 0.2 % entre 1970 y 1975, registrándose para 1976 una caída de 4 %. En base a cifras de Bartra, A. op.cit., p. 171, y Luiselli F., C. op. cit., p. 201. Véanse también Yates Lamartines, Paul. El campo mexicano, Ediciones El Caballito, México, 1978 y Angeles, L. op. cit., pp. 65 a 76.
116. Véase Bartra, A. op.cit.
117. Véase: Manual de la Organización de la Administración Pública Parastatal. 1977. op.cit.
118. Kaufman P., Susan y Purcell, John F.H. "El Estado y la empresa privada", Nueva política, Fondo de Cultura Económica, Vol. 1, No. 2, abril-junio 1976, México, pp. 233 y 234.
119. Declaraciones del Subsecretario de Comercio, unomásuno, México, 26 de abril de 1979.

- 120.- Véanse entre otros documentos las observaciones de los voceros más importantes de la iniciativa privada en las publicaciones anuales del Grupo Editorial Expansión.
121. Este fue el caso, por ejemplo, de los aceites comestibles, en este tipo de producción se encuentran importantes grupos como el de Empresas Langoria (también con empresas financieras), el Grupo Cusi, con intereses diversos y el Grupo Aceites Grasas y Derivados (datos en base al cuadro de Cordero, Salvador. Concentración industrial y poder económico en México. Centro de Estudios Sociológicos, Colegio de México, Cuadernos del CES, No. 13, México, 1977, p.52): Las actividades de Anderson Clayton para colocar su producción aceitera en este período, incluyeron los sobornos a funcionarios y -- empresarios, véase: unomásuno, México, 4 y 5 de abril de 1979.
122. Aunque no se dispone de un estudio detallado de este tipo de formas de organización particularmente referido a CONASUPO, estas formas generalmente han tenido efectos en la desviación del descontento hacia terrenos menos peligrosos y más fácilmente controlables, ampliando a su vez las bases de sustentación política y legitimidad del Estado.
123. Para 1979 el capital privado aporta recursos para el financiamiento de la importación.
124. Así por ejemplo, el 30 % del maíz comprado en el exterior para el consumo popular es utilizado para fabricar frituras, lo mismo sucede con el trigo; el 46 % de las importaciones de leche en polvo es canalizada hacia la fabricación de alimentos industrializados controlados por compañías transnacionales, unomásuno, México, 15 de octubre de 1979, de acuerdo con estudio realizado por el Colegio Nacional de Médicos Veterinarios y Zootecnistas.
125. Fajzylber, F. Y Martínez Tarragó. op.cit., p. 154.
126. En otras áreas de la industria de alimentos se formaron empresas - estatales en este período, por ejemplo en la producción de café y sus derivados, en el marco del impulso dado al Instituto Mexicano del Café, este tipo de producción se caracteriza por un elevado índice de concentración (en promedio, los cuatro mayores establecimientos genera el 99.7 % de la producción. Fajzylber, F. y Martínez Tarragó, T. op.cit., p. 391) y control extranjero; empresas de alimentos balanceados para animales (con antecedentes en la década de los sesenta); enlatadoras de productos diversos (con antecedentes en la década de los cincuenta. En 1973, dentro de una política de absorción de empresas en quiebra, el Estado, a través de Nafinsa y otras entidades, adquiere parte de los intereses de

Heinz Alimentos, una de las empresas más importantes productoras de alimentos enlatados, subsidiaria de la H.J. Heinz, el resto de los intereses son adquiridos por la empresa privada Herdez.

127. Considérese también que 48 empresas de origen estadounidense controlan el 52 % de la industria agroalimentaria. unomásuno, México, 5 de noviembre de 1979, p. 14.
128. NAFINSA y CEPAL, op.cit., p. 227; Carrillo C., A. (coord.). op.cit., p. 31 y Kaufman, S. y Purcel, J. op.cit., p. 240.
129. En 1973 se establece dentro del sector paraestatal la empresa Almacenes y Servicios, con participación de UNPASA. Se origina de la fusión de dos empresas originalmente norteamericanas, se convierte así UNPASA, en el único distribuidor de alcohol y mieles.
- 130.- Véase el Manual de la organización de la administración pública paraestatal. 1977. op.cit.
- 131.- Análisis 73, op.cit., p. 407.
132. Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio
133. Análisis 73. op.cit., p. 427.
134. Análisis 74. op.cit., p.407.
135. Fajzylber, F. y Martínez Tarrg6, T. op.cit., p. 176.
136. Idem. p. 154.
137. Angeles, L. op.cit., p. 86
138. El de Tabamex fue otro caso de "mexicanización". Si bien las transnacionales ya no se interesaron por la producción, mantenían ciertos derechos por su participación minoritaria, a la vez que acaparaban gran parte de la producción. Esta situación les permite obligar a los trabajadores, en combinación con los empleados oficiales, a sembrar tabaco de exportación, que es más barato que el de consumo nacional.
139. Análisis 72. op.cit., p. 299.
140. Idem., p. 301
141. Ceceña, J.L., op. cit., Anexo 1, p. 246.
142. Análisis 73 op.cit., p. 333. y Villa, R. op.cit., p. 69

143. Véase: Análisis 73. op.cit., p. 333
144. En base a los cuadros de: Fajzylber, F. y Martínez Tarragó, T. op.cit., pp. 154 y 176.
145. Véanse sobre las características de la industria automotriz y el manejo de la política económica al respecto: Camarena, Margarita. Capital monopolista e industria automotriz en México, tesis, Facultad de Economía, U.N.A.M., 1979 y Bennett, Douglas y Sharp, Kenneth, "Formación de la industria automotriz mexicana (1958-1964): los papeles del Estado y de las empresas transnacionales" en Márquez de, Viviane (comp.), Dinámica de la empresa mexicana, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 1979.
146. Véase: NAFINSA y CEPAL, op.cit., p. 226.
147. Carrillo, A. (coord.). op.cit., p. 126
148. Cordero, Salvador y Santín, Rafael. op.cit., pp. 31 y 32
149. En base al cuadro de Análisis 75. op.cit., p.205.
150. Análisis 73. op.cit., p.183.
151. En base a Villa, R., op.cit., p. 67 y Camarena, M. op.cit., p. 135
152. Villareal, R. et. al. op.cit., p. 91
153. Véase Análisis 71 op.cit., p.256
154. Fajzylber, F. y Martínez Tarragó, T. op.cit., p. 154
155. Análisis 75. op.cit., p. 335
156. En base a Cordero, S. op.cit. pp. 45 y ss.
157. Véanse: Luna, M. y Tirado, R. op.cit., y Cordero, S. y Santín, R. op.cit., p. 42.
158. Análisis 75. op.cit., p. 253.
159. Véase: Luna, M. op.cit.
160. Véanse estos grupos en: Cordero, S. y Santín, R. op.cit.

161. El Grupo Atenquique, controlado por NAFINSA, cuenta con varias filiales que realizan actividades que van desde la extracción y transportación de madera, pasando por la producción de madera aserrada y celulosa, hasta la elaboración de cajas, papel y cartón.
162. Esta empresa integra en el período 1971-1975, varios aserraderos con la participación de las comunidades locales. Otro grupo, aunque pequeño, es el de Cartonera Sago y Manufacturas Sago, que participan en la producción de cartoncillo, papel, envases y empaques de cartón.
163. NAFINSA y CEPAL. op.cit., pp.225 y 226.
164. Análisis 72 op.cit., p. 281
165. Análisis 74 op.cit., p. 347
166. Análisis 75 op.cit., p. 339
167. Análisis 73 op.cit., p. 307
168. Análisis 74 op.cit., p. 341
169. Análisis 73 op.cit., p. 311
170. Análisis 75 op.cit., p. 335
171. Angeles, Luis, op.cit., p. 86
172. Manual de la organización de la administración pública paraestatal. 1977. op.cit.
173. Idem.
174. Véase para una relación de la acción estatal en estos años: Fernández Christlieb, Fátima. "Los dos temibles gigantes de la difusión: radio y t.v. Suplemento 123, unomásuno, México, 15 de marzo de 1980.
175. Este se creó en diciembre de 1941 y fue adquirido por el gobierno en 1947, pasando por este medio al control estatal, diversas industrias relacionadas.
176. Fernández Christlieb, F. op.cit.
177. Es éste uno de los grupos privados más importantes con intereses ampliamente diversificados: industria extractiva, celulosa, in-

- dustria automotriz, siderúrgica, de la construcción, cemento y servicios financieros (Banco Comercial Mexicano), inversoras e inmobiliarias. Véase Cordero, S. y Santín, R. op.cit., pp. 59 y 60 y Luna, M. y Tirado, R. op.cit.
178. Carrillo Castro, A. op.cit., p. 40.
179. Análisis 72, op.cit., p. 40.
180. Del Muro, R. y Ureña, J. unomásuno, México, 18 de abril de 1979, p. 12.
181. Ellas se ubican en operaciones con bienes raíces, construcción de redes telefónicas y canalizaciones, hay empresas editoriales y de servicios publicitarios.
182. Análisis 75, op.cit., p. 393. Una de las características importantes de las relaciones entre el Estado y las empresas privadas dentro de este campo de actividad, es la disponibilidad que tiene el Estado para otorgar contratos, para la realización de obras de magnitud, al sector privado. Numerosos capitales se han formado en estas circunstancias, el caso más conocido e importante es el del Grupo Ica, que ha llegado a consolidar un gran poder económico. Véanse: Cordero, S. y Santín, R. op.cit., pp. 32 y 33 y Luna, M. y Tirado, R. op.cit.
183. En esta área el Estado ha participado y consolidado varias empresas en el curso de las últimas décadas. La principal es la Nacional Hotelera (1951), que tiene capital privado y cuenta con cinco subsidiarias que han sido adquiridas en los años de su existencia.
184. Son de mencionarse la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (1952), con asistencia técnica de la General Motors Corporation; la Productora Nacional de Durmientes y Cabezas de Acero Kikapoo (con 49 % de capital extranjero), que se integraron al sector público en el período 1971-1975.
185. En esta actividad se ubican importantes empresas extranjeras, la Compañía Mexicana de Aviación, de control privado nacional, y el conjunto de Empresas de Aeroméxico, que pasaron al sector público a finales de los cincuenta.
186. En la empresa Transportación Marítima Mexicana el Estado participa minoritariamente. El Estado invirtió importantes recursos en el período en áreas conexas, formándose en diciembre de 1970 la Comisión Coordinadora de Puertos que promovió la formación de empresas y servicios portuarios en diversas partes de la República; la gran mayoría de estas empresas se formaron con la participación privada y de agrupaciones laborales.

187. Tales como los Centros Conasupo de Capacitación Campesina, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, el Instituto Nacional de Energía Nuclear y diversos centros de educación superior.
188. En cuanto a las empresas comerciales y de distribución, éstas han sido tratadas en diferentes momentos de la exposición. Son importantes también las relacionadas con la exportación (principalmente) e importación de productos, que configuraron una-área importante de confluencia del Estado y el capital privado nacional y extranjero, al que en varios casos se le solicitó intervenir directamente con aportaciones de capital.
189. Véase Mathias, Gilberto. "Etat, multinacionales et proces de travail en Amérique Latine", Critiques de l'économie politique, nouvelle série, No. 6, janvier-mars, 1979, París.
190. Ayala, José. Op.cit., p. 94
191. Información de la Secretaría del Patrimonio Nacional, Dirección General de Adquisiciones, México, 1977.
192. Declaraciones de la iniciativa privada en este sentido pueden encontrarse en las publicaciones anuales del Grupo Editorial Expansión Análisis Económico, de 1972 a 1975, en los rubros aquí señalados.
193. Véase la parte relativa a las características de los grupos económicos de base nacional con los que el Estado se asocia. Respecto a las empresas extranjeras, sólo para mencionar algunos casos pueden señalarse la ITT (International Telegraph and Telephone Co.) la Du Pont y la Owen Illinois Inc., empresas que han participado en actividades de desestabilización en los países latinoamericanos "huéspedes". Véase por ejemplo: ITT Top Secret. Documentos de una agresión, Editorial Samo, México, 1973.
194. Un ejemplo ilustrativo es el Memorandum Powell, en el que se establecían las políticas a adoptar en todos los niveles de la realidad social: económico, político, educativo, represivo, etc.
195. Se alude a las concepciones desarrolladas por Altvater, E. op.cit.
196. Véanse en este sentido los trabajos citados de Clark, S., Hollway, J. y Picciotto, S., Mathias, G. y Vincent. J.M.

197. Buci-Glucksmann, Christine. "Sobre el concepto de crisis del Estado y su historia", Poulantzas, N. et.al. op.cit., p.101.
198. Estos casos serán tratados desde una perspectiva más amplia en la tercera parte del trabajo.
199. Conflictos similares se presentaron en numerosos países capitalistas, se habló entonces de "crisis de dirección" y de "crisis de legitimidad" (véanse por ejemplo: Vincent, J.M., Altvater, E., Habbermas, J., y Salama, P.) Las circunstancias particulares de este proceso derivaron en direcciones políticas diferentes y aun actualmente están experimentando cambios. Para una referencia a estos conflictos en México en el período 1971-1976, véanse: Arriola, Carlos. "Los grupos empresariales frente al Estado (1973-1975)", Foro Internacional, Vol. XVI, abril-junio 1976, Núm. 4, El Colegio de México, México, 1976; Labastida, Julio. "Proceso político y dependencia en México (1970-1976)", Revista Mexicana de Sociología, Vol. XXXIX, Núm. 1, enero-marzo de 1977, Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M., Tello, C. op.cit., Saldívar, A. op.cit.
200. De la representación falsa que se hacen los capitalistas individuales del movimiento de la economía y del papel del Estado, véase Mathias, G. "Etat et capital face a la crise: notes sur la transformation actuelle des regimes politiques en Amérique Latine", ponencia presentada en Puebla, México, octubre 1979.
201. Sobre las características del Consejo Coordinador Empresarial véase el trabajo de Tirado, Ricardo, "Las organizaciones empresariales mexicanas: perfil y control en los setentas", Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M., México, 1979 (mimeo).
202. En los círculos del capital privado se hacía responsable al intervencionismo estatal de los desequilibrios económicos, en el seno de las organizaciones populares y círculos intelectuales se demandaba un cambio de orientación en la política intervencionista, en el ámbito de la burocracia se experimentaban conflictos entre los grupos "nacionalistas" y "estatistas", con una fuerte base académica, y los tecnócratas que debatían sobre las medidas más eficientes y "adecuadas" para recuperar el ritmo de crecimiento de la economía.

TERCERA PARTE

ENTIDADES PUBLICAS, CAPITAL Y TRABAJO

1. Véanse en este sentido los trabajos de Tello, C. op. cit.; Angeles, Luis, op. cit.; Bueno, Gerardo, op. cit.; Ayala, José, et. al. "La crisis económica, evolución y perspectivas" en González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique (coordinadores). México, hoy, Siglo XXI Editores, México, 1979.
2. En los diversos trabajos en los que se ha tratado la política económica del régimen de Echeverría pueden constatare las declaraciones al respecto; véanse: Tello, C. op. cit.; Bueno, G. (coord.) op. cit.; González, Eduardo. "La política económica de LEA: 1970-1976. Itinerario de un proyecto inviable", Investigación económica, No. 3 op. cit. y Saldívar, Américo. Ideología y práctica del Estado mexicano, Tesis doctoral, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 1979, la segunda parte.
3. Para una breve descripción de los cambios experimentados en la "Política del desarrollo compartido" véase Baeno, G., op. cit.
4. Véase sobre las condiciones de la industria azucarera: Del Villar, Samuel I. "Depresión en la industria azucarera mexicana", Foro Internacional, Vol. XVI, abril-junio 1976, Núm. 4, El Colegio de México, México, 1976; Pérez Arce, Francisco. "El marco económico y jurídico del problema cañero" y De Grammont, Hubert C. "Historia de la luchas sociales en las zonas cañeras de Atencingo" en Paré, Luisa (coord.) Ensayos sobre el problema cañero, Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M., México, 1979.
5. Véase algunos casos en Bartra, A., op. cit.
6. Ilustraciones muy reveladoras de estos mecanismos pueden encontrarse en De Grammont, H.C., op. cit.; y Boege, Eckart y Avila Palafox, Ricardo. "La estructura de poder en la zona cañera de Atencingo" en Paré, L. (coord.) op. cit.; y Singelmann, Peter y Tapia Santamaria, Jesús. "La empresa cooperativa como medio de dominación: el caso de un ingenio azucarero" en Márquez B. de, Viviane (comp.) op. cit.

- 7. Singelmann, P. y Tapia Santamaría, J., op. cit.; p. 141.
- 8. Gereffi, Gary. "Los oligopolios internacionales: el Estado y el desarrollo internacional en México: el caso de la industria de hormonas esteroides" en Márquez, V. op. cit.
- 9. Véase la parte relativa a Proquivemex en la segunda parte de este trabajo.
- 10. Gereffi, G., op. cit.
- 11. Cordero, Salvador y Gómez Tagle, Silvia. "Estado y trabajadores en las empresas estatales", Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, 1978 (mimeo.).
- 12. Vincent, J. M. "El Estado en crisis", en Poulantzas, N., et. al., op. cit., p. 108.
- 13. Consideraciones sobre esta base, aunque referidas al Estado más que al intervencionismo público, pueden encontrarse en los trabajos recientes de Salama, P. y Mathias, G., aquí citados.
- 14. Mathias, G., "Acumulación de capital, proceso de trabajo y nuevas formas de lucha en América Latina", op. cit., p. 11.
- 15. Véase al respecto el trabajo de Echeverría, Magdalena, et. al., "Salud y clase obrera: el caso de Diesel Nacional", ponencia presentada en México, U.N.A.M., marzo de 1980.
- 16. Bracho, Julio. "Relaciones de producción en el monopolio agroindustrial del tabaco", ponencia presentada en México, U.N.A.M., marzo de 1980.
- 17. Véase el artículo de Duayhe, Carlos en unomásuno, México, 30 de noviembre de 1978, p. 12.

CUARTA PARTE

EMPRESAS PUBLICAS VS. EMPRESAS PRIVADAS?

1. Lo que Tello, C., llamaría "la disputa por la nación", véase bajo el mismo título Nexus, Núm. 24, Centro de Investigación Cultural y Científica, México, diciembre 1979.
2. Bueno, G., op. cit.
3. Villarreal, R., et. al., op. cit.
4. Tello, C., op. cit.
5. Ayala, J., op. cit.
6. Aguilar, Alonso. "Problemas del capitalismo mexicano. Capital monopolista y empresas estatales", Estrategia No. 14, Vol. II, Año 2, México, marzo-abril de 1977.
7. Bueno, G. (coord.), op. cit., se trata de los autores tratados en esta parte del trabajo.
8. Bueno, G. "Las relaciones con el sector privado", Idem.
9. Integrando las observaciones de Cordera, Rolando y el empresario Roberto Guajardo Suárez, quien fue expulsado de la dirección de la Coparmex, una de las organizaciones empresariales más reaccionarias.
10. Tello, C., op.cit., p. 206, subrayado en el texto original.
11. Idem. pp. 207 y 208.

12. "El límite de la apropiación de rentas que fija el Estado a través del impuesto reside en el beneficio del capital, al cual no puede realmente tocar sin interrumpir el proceso de reproducción del capital. Esto quiere decir igualmente, que los medios financieros del Estado están supeditados, conforme a las fluctuaciones de la tasa de beneficio, a modificaciones difícilmente manejables por el Estado. De una manera general resulta, además de una amplia imposibilidad de planificar el margen de recursos, una masa de maniobras cuantitativas para las acciones del Estado muy limitadas con relación a la suma del conjunto de la plusvalía producida". "Hirsch, Joachim. Observaciones teóricas sobre el Estado burgués y su crisis" en Poulantzas, N. et. al. p. 135
13. Tello advierte sobre las fórmulas basadas en una ideología "que busca preservar los mezquinos privilegios de clase mediante el desempleo, la miseria y la marginación de millones de mexicanos". Idem., p. 209.
14. Véase los trabajos citados de Arriola, Labastida, Saldívar y Tello, así como las apreciaciones de uno de los voceros más importantes de la iniciativa privada: el Grupo Editorial Expansión en su publicación anual Análisis económico, de 1972 a 1976.
15. Mathias, G., observa como el creciente intervencionismo que se vuelve generalmente más importante en las fases recesivas del ciclo del capital, aparece ante los capitalistas como la efectiva causa de la crisis. Véase: "Etat et capital face a la crise". op. cit.
16. Así afirma Labastida, J.: "Ningún sexenio había alcanzado después de Cárdenas semejante grado de cohesión en esos sectores", véase "La crisis y la tregua. Crisis de confianza y sucesión presidencial", Nexos, Núm. 21, México, septiembre de 1979, p. 3.
17. Aunque Alonso Aguilar advierte, sobre el falso dilema entre empresas estatales y empresas privadas, y complejiza el carácter instrumental del Estado ("Ni el Estado ni sus empresas son instrumentos pasivos, objetos inertes que el capital monopolista y la oligarquía pueden utilizar a su antojo. Si bien uno y otro sirven en lo fundamental a la

fracción o fracciones hegemónicas de la clase dominante, unos y otros expresan el poder de ésta"), queda enfascado en el mismo lenguaje tecnicista. Sus añoranzas sobre lo que el Estado debería satisfacer al nivel de las empresas públicas: la existencia de una "vida democrática genuina", es bastante sintomática de su concepción.

18. Véase Tello, C., op. cit., pp. 175-182 y 209; Angeles, L. op. cit., pp. 60 y 61. Para una visión general de las prácticas del Fondo Monetario Internacional en América Latina, véase Serrano Calvo, Pablo. "Algunas intervenciones del FMI en América Latina", Comercio Exterior, Vol. 27, Núm. 2, México, febrero de 1977.
19. Se registró en 1977 un incremento en la inversión de casi 70% respecto a 1976 (Angeles, L., op. cit., p. 90. El "boom" petrolero empieza a perfilarse ya desde 1975, incrementándose las reservas de 6,300 millones de barriles para ese año (1,240 en 1938) a 40,194 en 1978 (en base a: Suplemento, unomásuno, México, 15 de abril de 1979).
20. Entre 1975 y 1977 las exportaciones se incrementan en 91% y para el año siguiente en 81% respecto a 1977. Véase: Idem. y Orozco, L., op. cit.
21. El préstamo fue de 1,300 millones de pesos, otorgado por 45 instituciones bancarias. unomásuno, México, 25 de agosto de 1978, p. 13.
22. Datos en base al artículo de Montes, Eduardo. "Democracia y contradicciones de clase", unomásuno, México, 8 de febrero de 1980, p. 5.
23. Vincent, J. M. "Estado y economía". Críticas de la economía política, Núm. 2, Ediciones El Caballito, México, p. 22.